



Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Urbano Sostenible



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Implementada por giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Urbano Sostenible

Publicado por:

Red Nacional de Desarrollo Urbano Sostenible
Quito – Ecuador
<http://www.desarrollosostenibleecuador.com/>

Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Whymper N28-39 y Orellana
Quito - Ecuador
giz-ecuador@giz.de
www.giz.de

Christiane Danne - Directora Residente - GIZ
Dorothea Kallenberger - Coordinadora del Programa
Ciudades Intermedias Sostenibles - GIZ

Coordinación:

GFA Consulting Group and Institute of Housing Studies (IHS) Rotterdam
Programa Ciudades Intermedias Sostenibles
Componente Fortalecimiento de Capacidades e Investigación Aplicada

Alex Jachnow
Karima Wanuz
Cristopher Velasco
Cristina Obando

Consultores:

Alvaro Andrade - Paola Betancourt - Mercy Borbor - Cristina Burgos - María del Pilar Cornejo - Rosa Elena Donoso - Myriam Jácome -
Emilio Ochoa - Eduardo Noboa - Tannya Pico - Paco Salazar - Fernanda Riofrío - Stefanny Quiroz - Daniel Vizúete

Diseño y diagramación:

Typo Studio - Diego Coba - Andrea Celi - Daniel Noboa

Fotografías:

Archivo GIZ Ecuador
Municipio de Cuenca
Municipio de Loja
Municipio de Portoviejo

Para citas y referencias bibliográficas: Red Nacional de Desarrollo Urbano (2020). Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Urbano Sostenible. Quito, Ecuador. 61 pp.

La reproducción y uso de los contenidos de la presente publicación son libres mientras se reconozca su origen.

© Red Nacional de Desarrollo Urbano, Quito, 2020

La estrategia de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo urbano y territorial sostenible fue construida a través de un proceso participativo, realizado durante los meses de octubre 2018 a julio 2020, que incluyó a 350 docentes e investigadores de institutos técnicos y tecnológicos, universidades y centros de investigación en las ciudades de Cuenca, Loja, Guayaquil, Portoviejo, Ambato, Latacunga y Quito. Un proceso realizado con el apoyo del Programa Ciudades Intermedias Sostenibles, implementado por la Cooperación Técnica Alemana, GIZ.
ISBN: 978-9942-8865-2-1

Este documento fue apoyado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, por encargo del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) del Gobierno Federal de Alemania, en el marco del programa Ciudades Intermedias Sostenibles. Las ideas y las opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la GIZ.

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres forma parte de las preocupaciones de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. Sin embargo, su utilización en nuestra lengua plantea soluciones muy distintas, sobre las que los lingüistas aún no han conseguido acuerdo. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a - os/as para marcar la existencia de ambos sexos, se ha optado por utilizar el clásico masculino genérico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres, mujeres y otras diversidades sexuales o de género.



TABLA DE CONTENIDOS

Glosario de siglas > 4

Prólogo MIDUVI > 5

Prólogo SENESCYT > 6

Prólogo AME > 7

Prólogo Red Nacional DUS > 7

Prólogo ADUS > 8

Resumen Ejecutivo > 9

Executive Summary > 10

1. Introducción > 11

2. Contexto urbano del Ecuador > 14

2.1. Urbanización y desarrollo urbano > 15

2.1.1. De la descentralización y la gobernanza multinivel > 16

2.1.2. Caracterización urbana y territorial del Ecuador > 17

2.2. Los actores urbanos > 19

2.2.1. Los GADs y la estructura de gobernanza > 19

2.2.2. Los diferentes grupos y actores urbanos > 22

2.2.3. Capacidades existentes en el ámbito urbano > 24

2.3. Las estructuras de capacitación > 24

2.3.1. Características y alcance de la capacitación > 24

2.3.2. Demanda y oferta existente > 24

2.3.3. Actores capacitadores > 25

Redes > 27

3. Temáticas urbanas > 28

3.1. Desafíos urbanos > 29

3.2. Ciudad Equitativa > 30

3.3. Ciudad Productiva > 30

3.4. Ciudad Ambientalmente Sostenible > 31

3.5. Gobernanza de las Ciudades > 31

3.6. Visión Integral del Desarrollo Urbano Sostenible > 32

4. Principales marcos de la Estrategia FdC > 36

4.1. Fortalecimiento de capacidades > 37

4.1.1. Objetivos y metas de la EFC > 38

4.1.2. Comprensión basada en la ciudad como sistema > 38

4.1.3. Capacitación adaptada para grupos meta > 38

4.2. Coproducción de conocimientos urbanos > 38

4.2.1. La investigación urbana aplicada > 38

5. Operacionalización > 40

5.1. Consideraciones para la implementación > 41

5.2. Enfoques institucionales y estructurales > 41

5.2.1. Conectando las acciones y los actores > 41

5.3. Objetivos e indicadores > 42

5.3.1. Objetivos estratégicos > 42

Metas de la EFC para los próximos 5 años > 43

6. Estructuras para la reflexión sobre el aprendizaje > 44

6.1. Sistematización del aprendizaje > 45

6.2. Gestión del conocimiento > 45

6.3. Coproducción de conocimientos > 45

6.4. Reflexión final > 45

Referencias > 47

Anexos > 49

GLOSARIO DE SIGLAS

ADUS	Alianza para el Desarrollo Sostenible	MAE	Ministerio del Ambiente Ecuador
AHSE 2036	Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036	MdT	Ministerio de Trabajo
AIUA	Agenda de Investigación Urbana Aplicada	MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
AME	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas	NAU	Nueva Agenda Urbana
CNC	Consejo Nacional de Competencias	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	ONU	Organización de Naciones Unidas
DUS	Desarrollo Urbano Sostenible	PCIS	Programa de Ciudades Intermedias Sostenibles
EFC	Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades	PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados	PNUD	Programa Naciones Unidas para el Desarrollo
IES	Instituciones de Educación Superior	PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	SECAP	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
		SENESCYT	Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación
		SETEC	Secretaría Técnica de Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales
		SOT	Superintendencia de Ordenamiento Territorial
		UATH	Unidad De Administración del Talento Humano

Prólogo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

A partir de la promulgación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que tiene por objeto garantizar el desarrollo social y económico sostenible, alcanzar la paz y el acceso a la justicia; la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible - Hábitat III, la Nueva Agenda Urbana (NAU), el Acuerdo de París; todo esto enmarcado en la Constitución y la legislación nacional como el Acuerdo Nacional Ecuador 2030; el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, como rector de la política pública de hábitat y vivienda, desarrolló la Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036 (AHSE 2036), herramienta que permite orientar las políticas públicas y acciones para alcanzar la equidad, la sostenibilidad ambiental, la productividad, y la buena gobernanza en las ciudades y asentamientos humanos.

La AHSE 2036 constituye un documento de orientación para la elaboración de los planes de desarrollo local, ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo, teniendo como objetivo organizar los desafíos en la construcción de un hábitat de calidad. Este es el marco que permitió el desarrollo de la Agenda de Investigación Urbana Aplicada (AIUA) y la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Urbano Sostenible (EFC). Ambas constituyen importantes mecanismos de implementación de la Agenda de Hábitat Sostenible del Ecuador 2036.

La Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades (EFC) resulta de un proceso participativo incluyente desde el territorio, en el cual se definieron y plantearon los aspectos más relevantes de formación y capacitación sobre el desarrollo sostenible urbano, así como también se propusieron abordajes

y mecanismos para desarrollar capacidades humanas y manejar adecuadamente los recursos disponibles para la transmisión de conocimientos en los actores involucrados en la promoción del Desarrollo Urbano Sostenible, en búsqueda del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta estrategia constituye un elemento central para la implementación efectiva de la AHSE 2036, y busca ser una herramienta articuladora que impulsa a los diferentes actores a implementar acciones concretas de formación y gestión del conocimiento en el marco del ecosistema de desarrollo urbano sostenible que promueve la investigación, formación e innovación.

Es nuestro propósito contribuir con las áreas de intervención estratégica que plantea: 1. Fortalecer y mejorar la formación de capacidades en el ámbito urbano 2. Fortalecer y sistematizar los procesos de cocreación del conocimiento y la transición de los conocimientos adquiridos 3. Mejorar las condiciones para la aplicación de conocimientos urbanos en el marco de procesos participativos y descentralizados para lograr el desarrollo de territorios más sostenibles, seguros, inclusivos y resilientes.

La Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades actúa como una hoja de ruta para generar capacidades específicas de funcionarios públicos y sociedad civil, como un proceso complementario y coadyuvante de otras iniciativas vinculadas a la producción de hábitat, como la investigación aplicada o la gobernanza local.

Julio Recalde Ubidia

Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda

Prólogo de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

El Desarrollo Urbano Sostenible ha sido conceptualizado a partir de documentos internacionales como la Agenda 2030, en la que se recogen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París para enfrentar el cambio climático, la Nueva Agenda Urbana firmada a partir de la conferencia mundial Hábitat III en el 2016 y el Plan de Acción Regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe, firmado en el 2018.

En el país, los referentes considerados para el Desarrollo Urbano Sostenible (DUS) son el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador (2017-2021), la Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036 y la Propuesta del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, que se está construyendo a partir del 2019. Adicionalmente, se considera el documento de la primera Contribución Determinada a Nivel Nacional presentada en marzo de 2019.

En este contexto, con la colaboración de algunas instituciones de Estado y el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana Giz-Ecuador, se ha desarrollado la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Urbano Sostenible, documento que busca promover programas de formación formal y no formal en torno al DUS, así como también ser un mecanismo de articulación multiactor y multinevel que promueva procesos de fortalecimiento, generación e internacionalización de oferta académica de las instituciones de educación superior del país.

Esta estrategia es resultado de un proceso participativo que involucró actores clave, quienes analizaron la oferta y demanda de formación formal y no formal, en relación al Desarrollo Urbano Sostenible, con el objetivo de proponer aportes en el diseño, implementación y evaluación de oferta académica de los institutos técnicos y tecnológicos, universidades y centros de investigación, que contribuyan a consolidar el conocimiento de la población vinculada al sector público, sociedad civil, empresa privada y a la academia.

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en cumplimiento de su misión institucional, promueve una formación, innovación e investigación que impulse el crecimiento económico y el acceso al conocimiento, que garanticen el derecho a la educación como un mecanismo que genere mejores condiciones de vida de la población. En este sentido, invita a reflexionar sobre los desafíos y oportunidades respecto a la gestión de conocimiento, democratización y acceso a la formación formal y no formal y en la profesionalización de las personas vinculadas al sector público y privado que contribuyan en la generación de modelos de desarrollo territoriales y urbanos más sostenibles.

Agustín Guillermo Albán Maldonado

Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Prólogo de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, AME que representa a los 221 municipios del país, ha venido aportando desde el 2016 en el diseño e implementación del Programa de Ciudades Intermedias Sostenible, implementada por Cooperación Técnica Alemana GIZ-Ecuador. Este trabajo en conjunto, ha permitido que el país cuente con una Agenda Nacional de Hábitat Sostenible del Ecuador 2036, en la cual se establecen desafíos y aportes importantes para el quehacer de los GAD Municipales, que constitucional y legalmente tienen la competencia de Planificar el desarrollo cantonal y formular los planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural en sus territorios.

En cumplimiento de la misión institucional de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, respecto a la Asistencia Técnica y Fortalecimiento de Capacidades de las autoridades y servidores públicos municipales, ha contribuido activamente, desde la Dirección Nacional Técnica y Planificación, y de la Dirección Nacional de Cooperación, en los diversos espacios generados para la construcción de la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Urbano Sostenible del Ecuador de forma articulada con todos los actores multinivel involucrados.

Esta Estrategia formulada, es un instrumento cognoscitivo que se constituye como una herramienta indispensable para implementar y ejecutar acertadamente la Agenda Nacional de Hábitat Sostenible del Ecuador 2036. Y, en el ámbito de la capacitación, contribuye a potencializar la generación y operatividad de los programas de formación de las diferentes instituciones del Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados en general, con énfasis en los 221 municipios asociados a la AME.

El compromiso de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, es promover la difusión e implementación de la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades, con el objetivo de contribuir en el marco de sus competencias a la gestión institucional y territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y de promover modelos de desarrollo y gobernanza local, que consoliden territorios y ciudades más sostenibles, que beneficien a sus habitantes y las futuras generaciones, ya que la sostenibilidad implica que el consumo de recursos no supere la capacidad de la naturaleza para reemplazarlos.

Los Municipios somos la Patria.

Raúl Delgado Orellana

Presidente Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

Prólogo de la Red Nacional de Desarrollo Urbano Sostenible

Los desafíos globales para la generación de conocimiento, innovación e investigación en relación al desarrollo urbano sostenible, constituyen una oportunidad para trabajar en la construcción y democratización de procesos de fortalecimiento de capacidades, investigación aplicada y asistencia técnica.

Por ello, hemos consolidado la Red Nacional de Desarrollo Urbano Sostenible, y desde esta plataforma promovemos un Ecosistema de Desarrollo Urbano Sostenible que involucra a actores de la sociedad civil, academia, sector público y sector privado agrupados en Redes Provinciales de Desarrollo Urbano Sostenible. Nuestra finalidad es contribuir eficientemente con las políticas nacionales de Desarrollo Urbano Sostenible y Ciencia, Tecnología e Innovación.

En este contexto, la Red Nacional de Desarrollo Urbano Sostenible, en coordinación con SENESCYT, MIDUVI, AME y MAE, y con el Apoyo de la Cooperación Técnica Alemana participamos en la operativización de la Agenda Nacional de Hábitat Sostenible 2036, mediante la difusión e implementación de la Agenda Urbana de Investigación Aplicada y la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Urbano Sostenible.

Contar con una Estrategia Nacional de Fortalecimiento de Capacidades marca una hoja de ruta para incrementar las capacidades y destrezas de todos los actores vinculados al desarrollo urbano en el país. Por ello, en representación de los 181 profesionales que forman parte de las Redes de Desarrollo Urbano hacemos público nuestro compromiso de dinamizar procesos locales y nacionales que –a través de la capacitación, formación y gestión del conocimiento– nos permitan fortalecer territorios y ciudades sostenibles, productivas, equitativas, inclusivas y con buenos modelos de Gobernanza.

Rodrigo Reinoso Vecilla

Coordinador General de la Red Nacional de Desarrollo Urbano Sostenible

Prólogo de la Alianza para el Desarrollo Urbano Sostenible

La *Alianza para el Desarrollo Urbano Sostenible (ADUS)* es un espacio que conecta y potencia organizaciones e iniciativas en torno al Desarrollo Urbano Sostenible, a través del fortalecimiento de capacidades, el intercambio de experiencias, y la articulación y movilización de actores de la sociedad civil, la academia, el sector privado y el sector público a nivel nacional y local. En ese marco encontramos sinergias con diferentes tipos de actores públicos y privados interesados en hacer del desarrollo urbano sostenible una realidad.

Es precisamente por lo anterior que reconocemos el trabajo de la *Red Nacional de Desarrollo Urbano Sostenible y de la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Urbano y Territorial Sostenible* que ha sido muy activa en impulsar procesos participativos que consideramos son la vía más adecuada para generar capacidades y conciencia de la necesidad de actuar, oportuna y ágilmente, por un desarrollo urbano distinto, es decir, sostenible.

Hoy la época nos exige un cambio de timón en muchos aspectos. Los paradigmas de urbanización depredadores del ambiente son altamente cuestionados porque no son capaces de responder a las necesidades de las actuales y las nuevas generaciones.

Hoy más que nunca tenemos el reto de hacer efectivo el llamado “derecho a la ciudad” y esto significa resignificar nuestras formas de organización social partiendo de la reconstrucción de las relaciones entre vecinos con el fin de acercar los modelos de ciudad a las aspiraciones de sus habitantes.

Para que esto sea posible es indispensable promover y fortalecer redes cívicas comprometidas con la tarea de impulsar nuevos modelos de desarrollo centrados en la vida, centrados en la construcción de una relación de equilibrio sano entre las sociedades humanas y la naturaleza que nos acoge. Esto, a la vez, es un reto para nuestros gobiernos, pues no será posible llegar a provocar estos cambios sin que a su vez se transformen prácticas y procedimientos a todo nivel, incluyendo la conformación de sistemas de gobernanza local y nacional favorables a un desarrollo urbano sostenible.

Esto es lo que está en juego en un proceso como el que se relata en este documento. Como ADUS esperamos que los contenidos de este trabajo puedan ser inspiradores al desarrollo de iniciativas que; desde la innovación, la pertinencia y la imaginación radical, logren plasmarse en efectos demostrativos de que los postulados que surgen de espacios como: *Habitat III*, o de instrumentos como la *Agenda de Hábitat Sostenible 2036*, la *Agenda 2030* y los *ODS* entre otros; tienen importantes visos de viabilidad si logramos ser lo suficientemente persistentes en activar la ciudadanía hacia horizontes definidos por un espíritu de cambio que no solo es posible, sino además indispensable.

Humberto Salazar

Coordinador Alianza para el Desarrollo Urbano Sostenible

Resumen Ejecutivo



El objetivo global de la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades (EFC) es mejorar la capacidad de las ciudades para actuar como agentes de cambio hacia la sostenibilidad. La EFC presenta una oferta amplia, adecuada y universal, a la que pueden acceder todos los actores urbanos con diferentes necesidades, antecedentes, conocimientos y experiencias. Al mismo tiempo, la EFC guía el desarrollo de programas educativos, proyectos de creación de capacidad y otras formas de aprendizaje especializado en cuestiones urbanas que proveen el acceso abierto a conocimientos y habilidades útiles y eficaces.

Teniendo en cuenta que el desarrollo urbano es multidimensional y llevado a cabo por una multitud de actores urbanos, la EFC sugiere centrar la

creación de conocimientos y capacidades simultáneamente en los aspectos socioespaciales, socioculturales y socioeconómicos con la finalidad de acercarse a la visión de ciudades sostenibles. Por lo tanto, es de suma importancia contar con una formación en temas de desarrollo urbano sostenible, basada en procesos activos en los que los actores urbanos participarán, en lugar de asumir que estos procesos y sus impactos ocurren de forma espontánea y aislada.

El objetivo estratégico de la EFC es que los actores urbanos participantes aumenten sus conocimientos y capacidades del desarrollo urbano sostenible con un enfoque integrado, con la finalidad de actuar de manera más efectiva y eficiente. Para lograr este objetivo, se requiere cumplir

con tres metas generales: (i) la comprensión de cómo planificar, desarrollar, gestionar y operar una ciudad desde las perspectivas social, ambiental, económica, espacial, financiera e institucional; (ii) la creación de conocimientos y capacidades para perseguir una visión común; y (iii) las capacidades de operar los instrumentos adecuados dentro de los marcos locales y conceptuales.

La EFC anhela contribuir a la implementación de la Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036 (AHSE 2036), que surge como resultado final de los compromisos globales adquiridos por el Ecuador a partir de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III 2016. La Agenda es un plan de acción que marca la hoja de ruta

para asegurar la incorporación de conceptos y enfoques del desarrollo urbano sostenible (DUS) en el avance de asentamientos humanos sostenibles, productivos, equitativos y gobernables. El cumplimiento de los compromisos internacionales y nacionales asumidos por el Ecuador dependen en gran medida de la participación activa y coordinada entre el Estado y los distintos estamentos de la sociedad.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) lideró el proceso colectivo de la construcción de la AHSE 2036 en su calidad de ente rector de la política de hábitat y vivienda, junto con sectores de la sociedad vinculados con el desarrollo urbano sostenible: sociedad civil, fundaciones, academia, gremios, gobierno nacional y locales.

Executive Summary



The overall objective of the Capacity Building Strategy (EFC for its acronym in Spanish) is to enhance the capacity of cities to act as agents of change towards sustainability. The EFC presents a wide, sufficient and universal offer, which can be accessed by all urban actors, regardless of their differing needs, backgrounds, knowledge and experiences. At the same time, the EFC guides the development of educational programs, capacity-building projects, and other forms of specialized learning on urban issues, providing open access to useful and effective knowledge and skills.

Considering that urban development is multi-dimensional and carried out by a multitude of urban actors, the EFC suggests focusing the creation of knowledge and capacities simultaneously on

socio-spatial, socio-cultural and socio-economic aspects to approach the vision of sustainable cities. Therefore, it is of utmost importance to have training in sustainable urban development issues be based on active processes in which urban actors participate, instead of assuming that these processes and their impacts will occur spontaneously and in isolation.

The strategic objective of the EFC is to increase the knowledge and capacities for sustainable urban development of participating urban actors through an integrated approach, in order to allow them to act more effectively and efficiently. To achieve this objective, it is necessary to meet three general goals: (i) an understanding of how to plan, develop, manage, and operate a city from

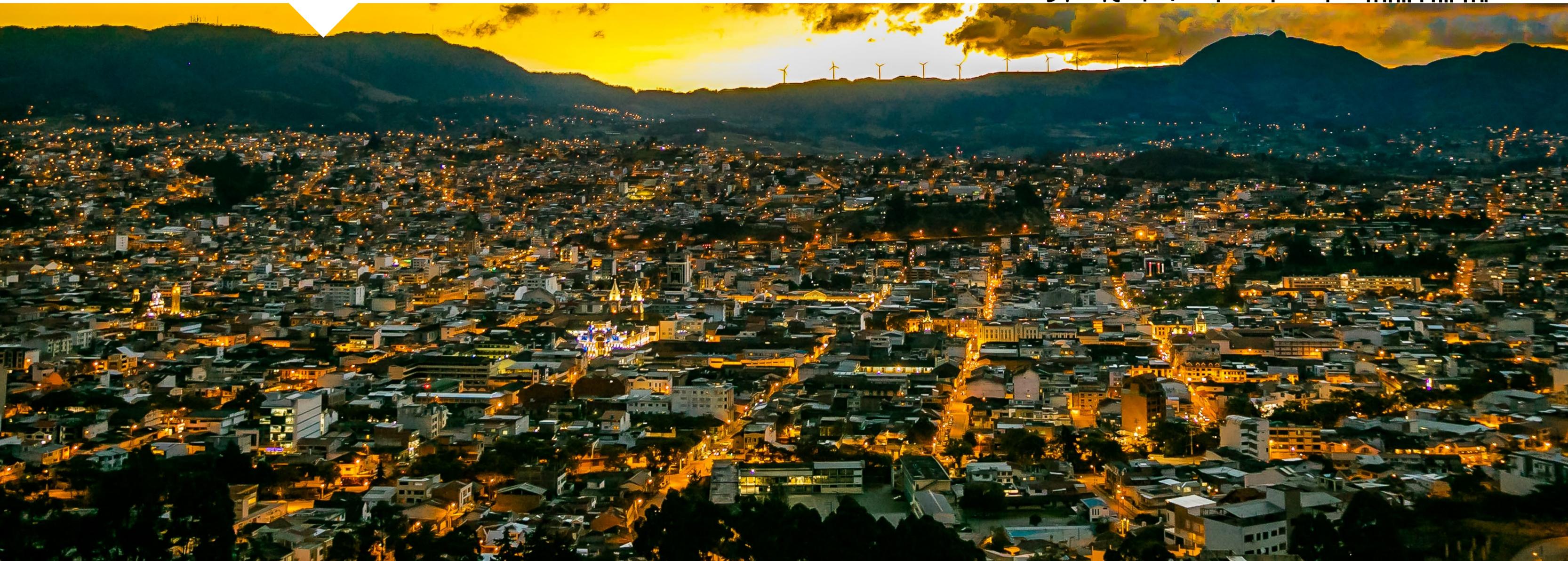
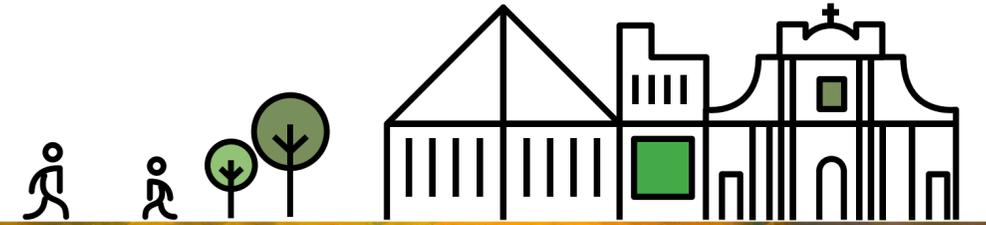
social, environmental, economic, spatial, financial, and institutional perspectives; (ii) the creation of knowledge and capacities required to pursue a common vision, and (iii) the capacities needed to operate the appropriate instruments within local and conceptual frameworks.

The EFC hopes to contribute to the implementation of the Sustainable Habitat of Ecuador Agenda - 2036 (AHSE 2036 for its acronym in Spanish), which emerged as the final result of the global commitments acquired by Ecuador within the third United Nations Conference on Housing and Sustainable Urban Development, Habitat III, carried out in the city of Quito in 2016. The agenda is an action plan that sets the road map to ensure the incorporation of sustainable

urban development concepts and approaches in the advancement of sustainable, productive, equitable and governable human settlements. Compliance with the national and international commitments assumed by Ecuador depends to a great extent on the active and coordinated participation between the state and the different strata of society.

In its capacity as the governing body of the habitat and housing policy, the Ministry of Urban Development and Housing (MIDUVI for its acronym in Spanish) led the collective process for the construction of AHSE 2036, working together with sectors of society linked to sustainable urban development: civil society, foundations, academia, unions, local and national governments.

Introducción



Frente a los desafíos actuales y futuros que enfrentan las ciudades, el desarrollo urbano supone un cambio de paradigma estructural que ubica la igualdad y la sostenibilidad ambiental en el centro de las decisiones. Con este propósito, la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades es un instrumento de acciones, abordajes y mecanismos para el desarrollo de capacidades humanas y el manejo adecuado de los recursos disponibles.



La forma en que entendemos y vivimos las ciudades hoy en Ecuador es resultado de la rápida transformación generada por la transición rural-urbana hacia la aglomeración de más del 70% de la población que vive en áreas urbanas. La presión económica y la consolidación urbana demandan políticas y planes de acción que mejoren las condiciones de vida y cierren las brechas de la desigualdad para acercarse a la visión de un desarrollo sostenible.

El diseño y construcción de las ciudades, así como la manera en que los ciudadanos las habitan, dependen principalmente de cómo se entienden y se fomentan las capacidades urbanas basadas en la comprensión integral de los desafíos del desarrollo. Por lo tanto, es de suma importancia que en los ámbitos de toma de decisiones y gestión de procesos se encuentren las capacidades y conocimientos adecuados para lograr un desarrollo

urbano sostenible. Por ello, es necesario fortalecer y crear las capacidades para el desarrollo y la gestión urbana, facilitando la transición hacia una mayor sostenibilidad.

En particular, la AHSE 2036 entiende que el desarrollo urbano supone un cambio de paradigma estructural que ubica la igualdad y la sostenibilidad ambiental en el centro de las decisiones. Los desafíos que traen consigo los impactos del cambio climático demandan de una coordinación efectiva y de la acción conjunta para mitigar riesgos y amenazas existentes, cada vez más extendidas.

Esta, sin embargo, no es la única preocupación. La precarización de la calidad de vida, la afectación a las libertades y el deterioro de las instituciones hace necesario que se revitalicen tanto las discusiones como los procesos de empoderamiento y

exigencia de los derechos humanos. La construcción de acuerdos y la movilización conjunta de los involucrados para hacer frente al cambio climático, además de la reivindicación de los derechos humanos, hacen que las acciones estipuladas en la AHSE 2036, la Nueva Agenda Urbana y otros compromisos generados sean transformadores e impulsores de hábitats sostenibles que brinden mejores condiciones de vida para todos y todas.

Como parte de una estrategia conjunta, la implementación de la AHSE 2036 considera a la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades como un instrumento de acciones, abordajes y mecanismos para el desarrollo de capacidades humanas y el manejo adecuado de los recursos disponibles. De esta forma busca promover la transmisión de conocimientos entre los actores involucrados en el desarrollo urbano sostenible (DUS).

La EFC actúa en varios sentidos: como una hoja de ruta para fortalecer, desarrollar e impulsar las capacidades de personas provenientes de distintos grupos sociales, como un proceso complementario y coadyuvante de otras iniciativas vinculadas con la producción de hábitat, como la investigación aplicada a la gobernanza local.

De esta forma, la EFC señala componentes de actividades a realizar en función de los públicos a los que se busca llegar, a través de canales y formatos específicos. Es fundamental entender que, si bien los actores forman parte de un proceso común, los lugares desde los que participan y los roles que cumplen demandan un abanico de oportunidades de aprendizaje lo suficientemente amplio y flexible para que la estrategia sea efectiva e incluyente.

El Desarrollo Urbano Sostenible

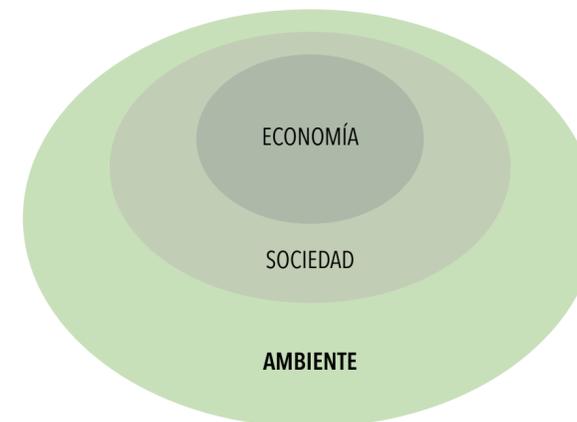
Comprendemos al DUS como una visión integral que incorpora las tres diferentes dimensiones del desarrollo: (a) el desarrollo, es decir todos los procesos de transición, (b) específicamente el desarrollo urbano, que incluye principalmente las dinámicas y procesos urbanos, y (c) el concepto de sostenibilidad.

En las áreas urbanas se encuentran y entrelazan los más diversos procesos sociales, económicos, técnicos o culturales, que impactan en su conjunto a la constitución social y al medio ambiente. El DUS es un conjunto de acciones y medidas técnicas, administrativas, económicas y sociales. Debe diferenciarse del desarrollo urbano planificado que apunta al mejoramiento de la urbe, gestionado por autoridades y planificadores urbanos. No obstante, cabe destacar que la gran mayoría de las dinámicas urbanas, y por ende los desarrollos urbanos, son resultado de procesos socioespaciales que a menudo van más allá del alcance de la gestión urbana.

Capacidades para lograr un desarrollo urbano

Es necesario comprender las interrelaciones en los procesos de desarrollo para llegar a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), tanto en el ámbito local y nacional como en el ámbito global. Es preciso superar la división de la complejidad del conocimiento en diversas disciplinas. Por ejemplo, es importante considerar y tener en cuenta los diversos aspectos y repercusiones de la implementación de decisiones técnicas durante la planificación de infraestructura, tanto en el ámbito social como en el medio ambiente.

Se define tanto el desarrollo urbano como el desarrollo sostenible en tres áreas macro: social, ambiental y económica. Estas áreas se subdividen en más aspectos. Por ejemplo, el área social se subdivide en área cultural y política. Usualmente, el área económica está considerada como una subdivisión de lo social y ambas forman parte del medio ambiente (ver gráfico), el mismo que establece el contexto para todo asentamiento humano.



El Desarrollo Urbano Sostenible

En Ecuador, el DUS se ha definido siguiendo cuatro ejes temáticos: Equidad, Sostenibilidad Ambiental, Productividad y Gobernabilidad

(AHSE 2036). Estos ejes, sin embargo, deben considerarse en su totalidad, ya que forman un conjunto inseparable.

También se pueden relacionar los cuatro ejes con el cumplimiento de los ODS: La equidad es un concepto de inclusión social, expresada asimismo en los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10, entre otros. La sostenibilidad ambiental está vinculada con la mayoría de los ODS, especialmente con 13, 14 y 15. La visión de una ciudad productiva se refleja en el 8, 9 y 12, y la gobernabilidad en el 16. Finalmente, el ODS 11 - también conocido como "el ODS Urbano" - se considera como transversal para todas las áreas.



Contexto urbano
del Ecuador



En el contexto local, Ecuador ha experimentado un crecimiento de asentamientos humanos y ciudades sin precedentes, lo que ha implicado desafíos ambientales, económicos y culturales. De estos desafíos se desprenden nuevos patrones de consumo: el aumento de la demanda de vivienda y de servicios de calidad, la necesidad de nuevos mecanismos de seguridad ciudadana, atención a la migración y movilidad humana. Por esta razón, resulta importante apuntar hacia una estrategia que capacite los diferentes niveles de gobierno y sociedad para gestionar sus territorios de manera eficiente y eficaz y aprovechar de mejor manera los recursos humanos y naturales, abriendo nuevas oportunidades de desarrollo sostenible.



2.1. Urbanización y desarrollo urbano

En Latinoamérica, el proceso de urbanización presenta una configuración espacial en la que sobresalen el significativo crecimiento de algunas metrópolis, y a la vez, la urbanización dispersa. En este escenario, las ciudades intermedias juegan un papel cada vez más importante en la estructura territorial de una nación y para el sistema de ciudades a escala nacional. De hecho, las ciudades de tamaño medio muestran un desarrollo urbano importante no solo en cuanto a la creciente población urbana, sino también a la diversificación económica y de ofertas de educación, salud y otros servicios. Esta nueva realidad ha implicado una profunda reconfiguración de los sistemas de ciudades, generando tendencias como:

- a) Grandes procesos de conurbación y metropolización que suponen aglomeraciones de población, instalaciones e infraestructura. Estos territorios se convierten en nodos actuales de organización de las actividades económicas y sociales, y, especialmente, en centros de decisión política que conllevan grandes desafíos para su gestión.
- b) Crecimiento acelerado de ciudades intermedias que ven superadas sus tradicionales capacidades funcionales y de gestión. En varios países de la región, se presenta un fenómeno demográfico y territorial donde la tasa de crecimiento de las ciudades intermedias es, actualmente, mayor que las grandes metrópolis. Este proceso, que tiene varias particula-

ridades, resalta factores tales como el déficit institucional y financiero de estos territorios, así como también problemáticas vinculadas con la gestión del suelo, a la seguridad alimentaria y el orden público.

- c) Expansión de ciudades pequeñas con roles estratégicos –centros locales administrativos– pero dependientes y limitadas en gestión. La combinación particular de las características urbanas y rurales que tienen las ciudades pequeñas pueden explicarse a través de: densidad poblacional, bienes y servicios, extensión territorial y las características del uso de suelo. Estas ciudades pequeñas son vistas como la solución para equilibrar la distribución de la población y el desarrollo territorial de los

grandes centros administrativos-industriales, que, por esta misma naturaleza, afrontan los costos de crecimientos acelerados, recambio de poblaciones, etcétera.

Los límites administrativos de las ciudades o municipios se han visto rebasados por diversos procesos de expansión urbana. Estos procesos no solo responden al tradicional crecimiento hacia la periferia, sino que adoptan formas tales como: conurbaciones, ciudades satélites, corredores comerciales, urbanizaciones difusas alrededor de ejes viales o de infraestructuras de carácter regional y/o nacional. Estas nuevas configuraciones espaciales presentan una extraordinaria complejidad a la hora de gobernarlas o gestionarlas (CITE-FLACSO 2015).

En el contexto local, Ecuador ha experimentado un crecimiento de asentamientos humanos y ciudades sin precedentes, lo que ha implicado desafíos ambientales, económicos y culturales. De estos desafíos se desprenden nuevos patrones de consumo: el aumento de la demanda de vivienda y de servicios de calidad, la necesidad de nuevos mecanismos de seguridad ciudadana, atención a la migración y movilidad humana. En 1950, en Ecuador vivían 3.4 millones de habitantes. Desde entonces, la población ha tenido un ritmo de crecimiento acelerado durante 4 décadas, para luego –hacia inicios del siglo XXI– empezar a desacelerarse progresivamente. Hoy en día llega a 17.5 millones, es decir, cinco veces la población de 1950 (CITE-FLACSO 2015: 11).

Interrelacionadas con el aumento de la población total, las ciudades han crecido rápidamente tanto en población como en territorio. A partir de la década de 1960, el Ecuador comienza un proceso de expansión urbana que lo transforma en un país predominantemente urbano. Hoy en día, más de dos tercios de la población habita en zonas urbanas, como consecuencia de la transición rural-urbana.

Esta transición de las últimas cuatro décadas ha traído consigo serias complejidades socioespaciales, con impactos en la población y en el territorio.

Estas complejidades son interdependientes y se afectan mutuamente. Por ejemplo, el acceso limitado al suelo urbanizado desencadena una serie de condiciones a las que las ciudades deben enfrentarse. Estas, a su vez, generan otros inconvenientes:

- Suelo urbanizado limitado, comprendido como el suelo que cuenta con servicios y equipamientos, y con acceso al espacio público.
- Procesos especulativos del suelo urbano seguro, lo que dificulta el acceso a las poblaciones más vulnerables, que se ven obligadas a habitar en zonas de riesgo no mitigable.
- Escasez de vivienda accesible y adecuada para los sectores de bajos ingresos.
- Proliferación de asentamientos “informales” en zonas de riesgo y persistencia del mercado de tierra informal, causados por la escasez de suelo asequible.
- Segregación espacial urbana, agravada por las conocidas “soluciones habitacionales” de los barrios o urbanizaciones cerradas.
- Crecimiento descontrolado de la mancha urbana, causando la afectación de los cinturones agrarios y ecológicos, poniendo así en riesgo la seguridad alimentaria de la población.
- Crecimiento disperso de la mancha urbana, caracterizado por un uso ineficiente del suelo con bajos niveles de densidad, agravando las dotaciones adecuadas de servicios urbanos como transporte público, equipamientos de salud y educación, áreas verdes, etcétera.
- Planificación urbana basada en el uso del trans-

porte individual motorizado, en lugar de dar prioridad a formas más sustentables de movilidad, tales como la bicicleta y los espacios dedicados exclusivamente al uso peatonal.

- Falta de reglamentación y normativa urbana que promueva una gestión territorial sostenible.

(MIDUVI. 2016: 14).

2.1.1. De la descentralización y la gobernanza multinivel

Con el fin de mejorar la capacidad de respuesta a problemáticas propias de cada territorio, el Gobierno Nacional Ecuatoriano ha promovido la descentralización del país, tomando como base la posibilidad de encontrar las soluciones más adecuadas dentro de los mismos territorios donde se encuentran estos desafíos. La descentralización, definida por el COOTAD (2010)¹ como la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de las competencias, desde los GAD, enfrenta desafíos para asegurar su implementación.

Entre estos desafíos se encuentran las capacidades de los gobiernos locales, que en ocasiones se ven sobrepasadas, lo que ha generado una cadena sistémica de desafíos, problemas, y desventajas que necesitan ser subsanados y transformados. Persiste, adicionalmente, una situación de asimetría terri-

torial por la cual las regiones y ciudades “con mejores capacidades” siguen sacando ventaja de sus oportunidades, mientras los gobiernos con mayores deficiencias expresan un rezago (GIZ 2017: 13).

A pesar de las dificultades, el proceso de descentralización en el país ha avanzado significativamente y ha generado cambios muy diversos, aunque muchos de ellos imperceptibles en el corto plazo. Esta situación vuelve evidente la necesidad de acelerar acciones que apoyen a las municipalidades en el fortalecimiento de su capacidad administrativa y técnica y de contar con la presencia de un tejido social local denso y activo que genere iniciativas. Y es aquí donde el involucramiento de la academia –tanto en el debate como en la investigación futura– deberá prestar mayor atención al rol de los actores locales, sus condiciones de emergencia y su articulación concreta con las políticas descentralizadoras, para tratar de llevar adelante un esfuerzo de reflexión que permita situar esta temática en tales términos que el debate se vuelva posible y útil².

En resumen, si bien las ciudades en Ecuador desempeñan un papel fundamental como motores de la economía, como lugares de conectividad, creatividad e innovación, y como centros de servicios para sus alrededores, también son lugares donde existen desafíos en la producción, el desempleo, la inequidad, la segregación y la pobreza.

¹ Gobierno Nacional de la República del Ecuador (2010): Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD [pdf]. Octubre 19º, 2010. Registro Oficial 303.

² GIZ (2017): BALANCE DE LA DESCENTRALIZACIÓN EN EL ECUADOR. Perspectiva a futuro. Memoria técnica: Debates nacionales: “Estado de la descentralización en el Ecuador”. Memorias técnicas: Debates nacionales sobre el estado de la descentralización en el Ecuador. Cuenca y Quito, 15 y 16 de mayo de 2017 (pág. 16)

Condiciones facilitadoras requeridas

Cada vez es más evidente que los distintos retos, económicos, ambientales, climáticos, demográficos, y sociales que enfrentan las zonas urbanas están interrelacionados, y el éxito del desarrollo urbano solo puede lograrse a través de un enfoque integrado que requiere tres condiciones importantes:

(i) La comprensión profunda de las dinámicas urbanas, basada en un pensamiento sistémico e integral; (ii) un marco habilitador para proveer oportunidades de respuesta a los desafíos urbanos de manera eficiente y oportuna que incluya sistemas de multigobernanza, integración de la sociedad civil y del sector privado, y (iii) el man-

dato para actuar en base a una visión compartida de sostenibilidad.

Lograr estas condiciones demanda procesos coordinados entre todos los actores urbanos. Un poder transformador importante consiste en capacitarlos, ya que su contribución puede mejorar la capacidad operativa de actores centrales como los GADs. Esto a su vez, propiciará la reforma del marco habilitador al mejorar el desempeño organizacional. Para lograr las tres condiciones se debe pensar también en nuevas formas de aprendizaje, como la co-creación del conocimiento, fundamental para el primer requisito, la comprensión, que puede tener una influencia positiva en la visión de una ciudad sostenible.

2.1.2. Caracterización urbana y territorial de Ecuador

En Ecuador, así como en la gran mayoría de los países de América Latina, pese a los considerables avances en la reducción de la pobreza y en la disminución de las brechas de desigualdad, existen aún disparidades territoriales.

En las últimas décadas, el Estado ecuatoriano, ha promovido iniciativas de descentralización para

impulsar el desarrollo regional y local, estas iniciativas están en proceso de consolidación.

Para tener una visión inclusiva y multicultural en el desarrollo sostenible, es importante reconocer la plurinacionalidad e interculturalidad del Estado ecuatoriano. En este sentido, con una perspectiva ideal y con el afán de integrar la diversidad poblacional en los procesos de desarrollo, resulta indispensable identificar a la población según su autoidentificación étnica y al lugar donde se

encuentran asentados dentro del territorio nacional. Sin embargo, estudios como el censo nacional muestran que la presencia de los pueblos y nacionalidades no siempre corresponde a su ubicación en el espacio territorial del país. Como un factor adicional en la distribución geográfica de las regiones, el perfil productivo del país se caracteriza por la dependencia en un alto porcentaje del sector agroexportador primario y las industrias manufactureras asociadas a este sector. Así también, se destaca la alta dependencia de las áreas urbanas ubicadas en la serranía ecuatoriana a los sistemas de alta montaña y glaciares para el uso de agua potable (MIDUVI 2015).

Lo expuesto anteriormente, en conjunto con las condiciones estructurales e históricas, ha dado como resultado desigualdades regionales y brechas entre el crecimiento económico y el desarrollo de los territorios. En este sentido, se entiende que el potencial de desarrollo de los espacios geográficos yace en la función de los factores y las capacidades del territorio, que constituyen el recurso sobre el cual se basa la satisfacción de las necesidades de sus habitantes (Aguilar y Correa, 2016: 87).

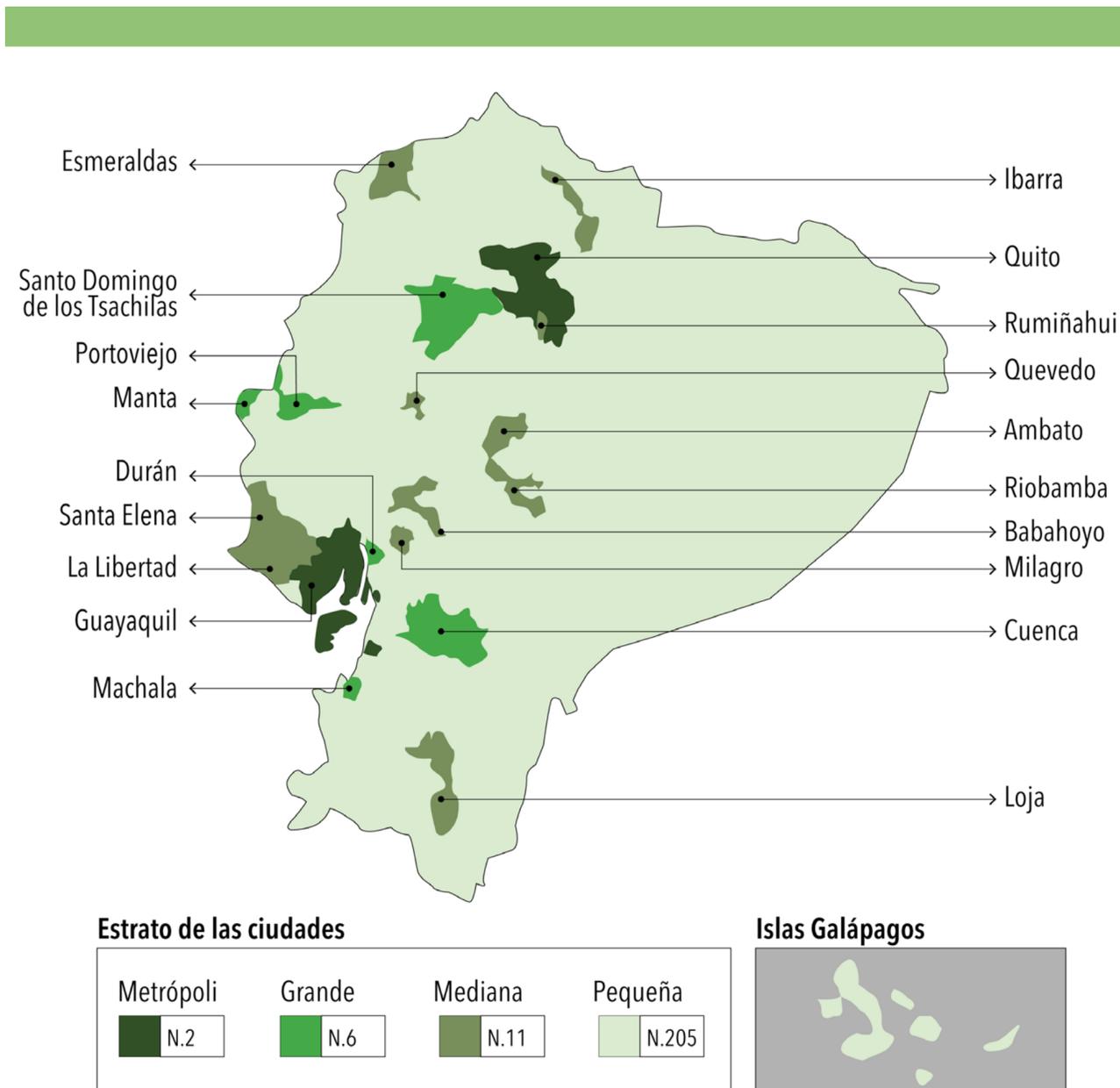
A escala cantonal, y en términos territoriales generales, se observa un desarrollo desigual de los cantones del Ecuador por la falta de dinamismo y condiciones sociales de los cantones periféricos, en comparación con los cantones mejores posicionados, ya sea por su condición político-administrativa, como Quito, o por su posición geográfica estratégica de puerto comercial, como Guayaquil.

Esta asimetría es visible en cantones con un alto grado de potencial de desarrollo principalmente en aquellos localizados mayoritariamente en la región de la Sierra y en la zona centro sur del Litoral –y en las zonas más vulnerables– los cantones ubicados en la región Amazónica. Esta asociación visibiliza el mayor nivel de desarrollo económico en los cantones más diversificados en términos de estructura económica, es decir, aquellos territorios urbanizados con mayor infraestructura vial y mejor conectados, con mejores niveles de educación y bienestar social. Además de la gran concentración de recursos, la estructura y el funcionamiento del sistema de asentamientos humanos manifiesta dispersión en pequeños cantones, debido a la falta de capacidad de crecimiento y desarrollo local de los territorios (Aguilar y Correa, 2016).

Tomando una escala de ciudad, y con el objetivo de analizar las tendencias de distribución de la población en el territorio nacional, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (2015) propuso la agrupación de las ciudades del país en rangos de ciudad Metrópoli, Grande, Mediana y Pequeña. Los resultados al 2010 señalan a Quito y Guayaquil como ciudades de escala Metrópoli. De especial interés, resultan las dinámicas de las ciudades Grandes en un número de seis (6) y las ciudades Medianas en número de once (11). Con un total de 205, las ciudades Pequeñas, mismas que contenían al 30% de dicha población, mostraron una tasa de crecimiento promedio de 28,5% entre 2001 y 2010, tasa mucho más alta que el resto de grupo de ciudades. Además de concentrar al mayor número de ciuda-

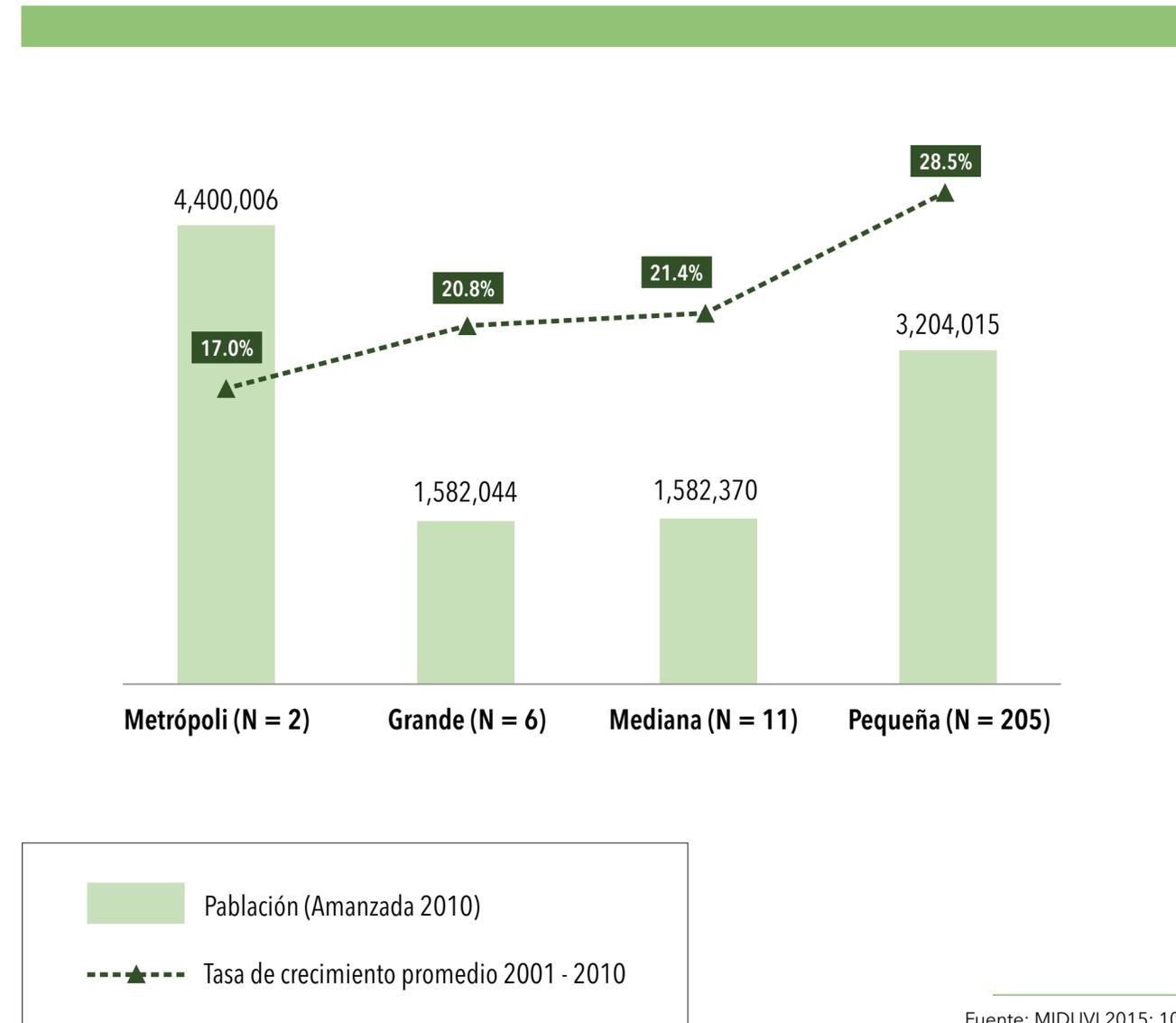
des pequeñas, los cantones de la región amazónica presentaban, en el periodo 2001 a 2010, un nivel más acelerado de crecimiento en comparación con el resto de regiones naturales (MIDUVI, 2015).

Gráfico 1. Censo de Población y Vivienda (2010)



Fuente: MIDUVI 2015: 9

Gráfico 2. Población y tasa de crecimiento poblacional por grupo de ciudad



El desarrollo socioeconómico en el Ecuador se ha caracterizado por un contexto territorial polarizado, en el cual los factores económicos y sociales se distribuyen de forma desigual para todo el territorio nacional. Por esta razón, resulta importante apuntar hacia una estrategia

que capacite los diferentes niveles de gobierno y sociedad para gestionar sus territorios de manera eficiente y eficaz, y así aprovechar de mejor manera su potencial en recursos humanos y naturales, abriendo nuevas oportunidades de desarrollo sostenible.

Principales retos del desarrollo urbano en la opinión de la sociedad civil

En los Talleres de Aportes al proceso de cocreación de la AHSE 2036, se han categorizado los principales retos del desarrollo urbano dentro de cuatro grandes puntos, detallados a continuación:

En el Eje Ambiental: El fortalecimiento de los GADs, la implementación efectiva del proceso de descentralización y la necesidad de un fuerte proceso de sensibilización y educación sobre su ámbito y sus responsabilidades ambientales.

En el Eje de la Productividad: Profundizar el análisis de la relación urbano-rural como factor importante para el desarrollo de la productividad y para remediar mutuas afectaciones que inciden en la disminución del empleo y en el buen funcionamiento de las ciudades. La necesidad de privilegiar la creación de territorios que fomenten la seguridad alimentaria y la capacitación de la población en el desarrollo de emprendimientos. El desarrollo de políticas claras de apoyo al desarrollo de las economías urbanas en todas sus escalas. La necesidad de buscar acciones coordinadas entre industria,

academia y los sectores productivos privados, para abordar un desarrollo sostenible de la productividad y de la generación de empleo. La introducción del concepto de economía circular en la política pública.

En el Eje de la Gobernabilidad: La necesidad de transferencia de conocimiento y el reforzamiento del tejido social. La articulación entre los distintos niveles para el mejoramiento de la relación entre autoridades y ciudadanos. La planificación debe ser producto de procesos participativos y transparentes. Deben fomentarse valores culturales para fortalecer el sentido de identidad y pertenencia.

En el Eje del Desarrollo Social Equitativo: En el eje del desarrollo social equitativo. La urgencia de un servicio eficiente de movilidad y la accesibilidad universal al espacio público. La vulnerabilidad social frente a los riesgos. La necesidad del acceso equitativo a los servicios básicos. La falta de ciudadanía y comunidad empoderada. La deficiencia de programas de vivienda para los sectores vulnerables a partir de una evaluación basada en derechos humanos y la necesidad de crear incentivos tributarios acordes con los niveles de ingreso y clase social³.

2.2 Los actores urbanos

La variedad de actores en los procesos de formación en desarrollo urbano es muy diversa, incluye a toda la población ecuatoriana, urbana y rural, personal técnico y directivo de instituciones gubernamentales de todo nivel, instituciones educativas y de investigación, así como a organizaciones no gubernamentales locales, representantes del sector privado e instituciones de cooperación internacional.

Para el desarrollo efectivo de la EFC, es necesario analizar el universo de actores que participan en el desarrollo urbano en el Ecuador; con el fin de entender sus estructuras, relaciones, sinergias y responsabilidades en sus dinámicas para establecer prioridades de acción en la EFC.

2.2.1. Los GADs y la estructura de gobernanza

En respuesta al proceso de descentralización, actualmente los GADs son responsables de la planificación y gestión del desarrollo territorial sostenible con competencias en 4 áreas:

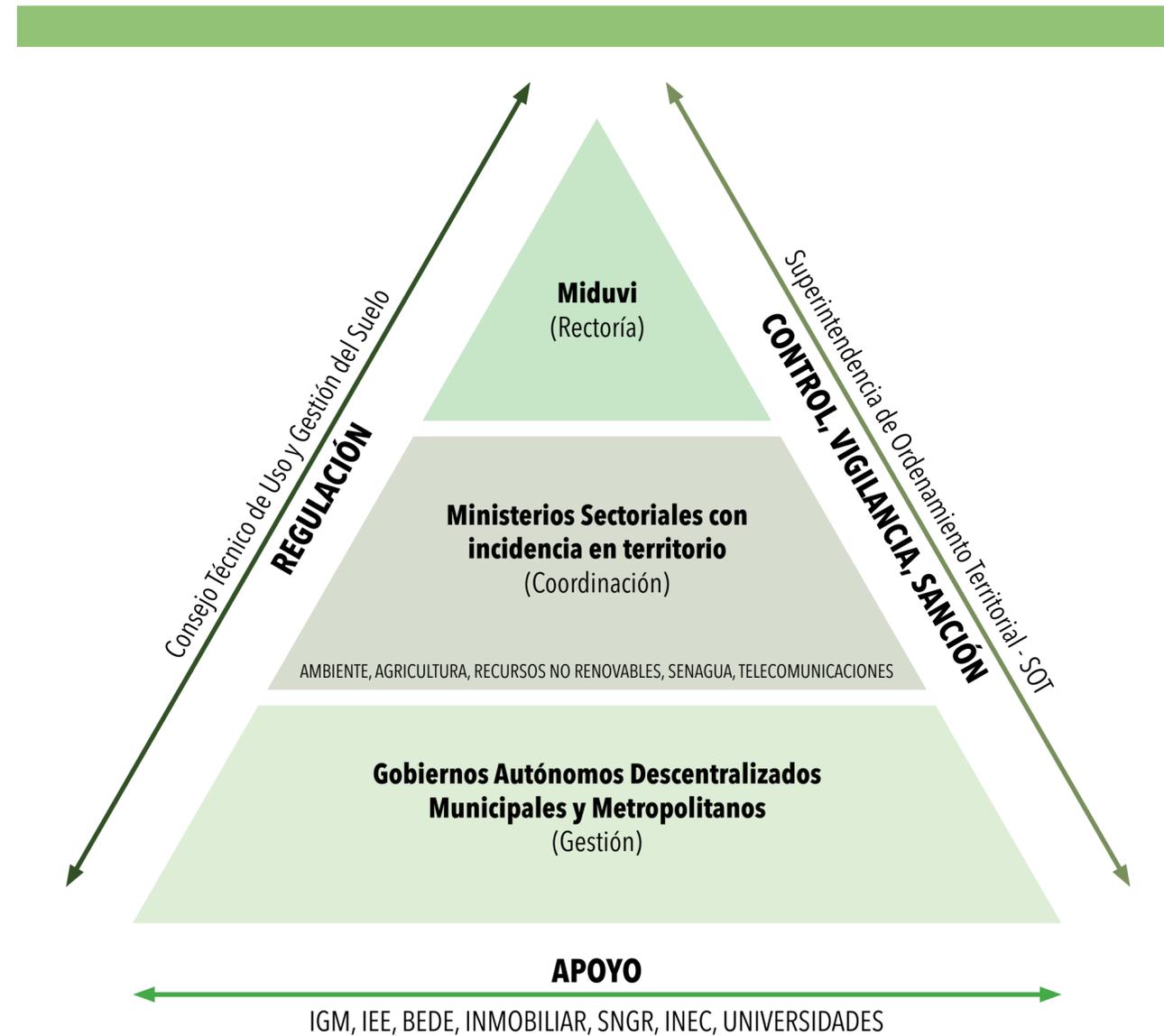
- 1. Desarrollo institucional:** planificación, ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo, control y gestión pública, participación ciudadana y finanzas.
- 2. Desarrollo económico:** fomento productivo, turismo, cooperación internacional no reembolsable, nacional y regional, riego y drenaje.
- 3. Desarrollo ambiental:** gestión ambiental, gestión de los áridos y pétreos, forestación y reforestación.

- 4. Desarrollo social:** agua potable, sistemas de protección integral, patrimonio, tránsito, transporte terrestre, seguridad vial y vialidad.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), los gobiernos provinciales, municipales y parroquiales rurales, en el plazo de un año del periodo de mandato de las autoridades locales en funciones, deben proceder a la adecuación o actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Particularmente, los planes cantonales, y por disposición del artículo 27 de la mencionada ley, contendrán un Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS). El ente rector nacional de cumplimiento de la LOOTUGS es el MIDUVI, quien está a cargo de formular políticas nacionales de hábitat, vivienda, asentamientos humanos, desarrollo urbano y catastro nacional. Se espera que los GADs actúen como entidades de gestión en la ejecución de políticas locales de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo. Según la Secretaría Técnica de Planificación, la estructura de la planificación territorial es la siguiente:

³ Fuente: Rosero, Alberto 2019 "Proceso de cocreación de la Agenda Urbana Nacional" y su Plan de Acción Estratégico". Informe de resultados de los Talleres de Aportes al proceso de cocreación de la Agenda Urbana Nacional

Gráfico 3.



Fuente: Consejo Nacional de Competencias (2019)

La EFC propone priorizar a los GADs en los programas de formación, por ser los actores en primera línea de las decisiones del desarrollo urbano del país, específicamente en los temas inherentes a los PDOT y PUGS, ya que son las herramientas que definen espacialmente la

visión e implementación de la política local a través de programas y proyectos, además de las directrices que guían a los territorios en materia de desarrollo sostenible. Los contenidos de los programas de formación deberían contener las siguientes temáticas:

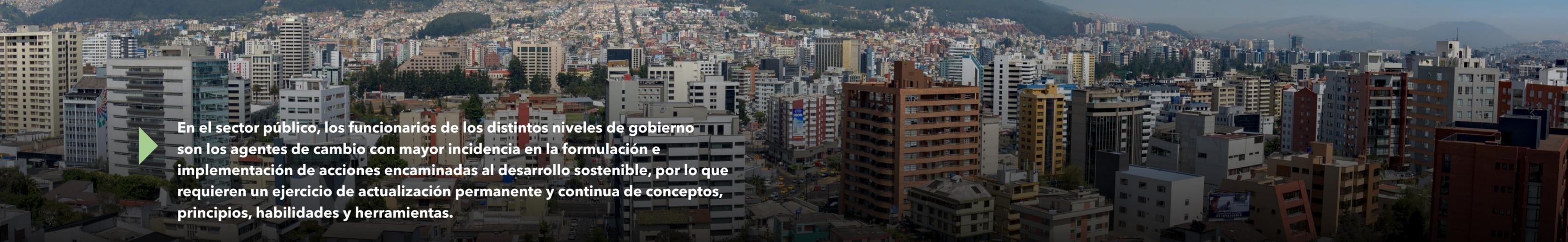
Tabla 1.

COMPONENTE ESTRUCTURANTE	Estructura urbana rural	Objetivos estratégicos	Construcción de visión de ciudad
		Definición del límite urbano	Proyección de población, densidad, sistema público de soporte, suelo
	Estructura urbana	Modelo de ocupación: estrategia de localización y distribución espacial de actividades y sistemas públicos de soporte	
		Urbano	Consolidado, no consolidado, protección
Clasificación del suelo	Rural	Producción, aprovechamiento extractivo, expansión urbana	
	COMPONENTE URBANÍSTICO	Ocupación del suelo	Delimitación de polígonos
			Zonas homogéneas de intervención territorial urbana y rural

COMPONENTE URBANÍSTICO	Instrumentos de planificación del suelo	Uso y edificabilidad	General, específico, principal complementaria, restringido y prohibido
		Tratamientos y aprovechamientos	Urbano consolidado, conservación, sostenimiento o renovación
			Urbano no consolidado, mejoramiento integral consolidado o desarrollo
			Rural, de expansión urbana, desarrollo
			Urbano y rural de protección, conservación y recuperación
			Rural de producción y aprovechamiento extractivo, promoción, recuperación o mitigación
		Estándares urbanísticos	Parámetros de calidad exigibles a la planificación y a las actuaciones urbanísticas

COMPONENTE URBANÍSTICO	Instrumentos de gestión de suelo	Distribución equitativa de cargas y beneficios	Unidad de actuación urbanística
		Intervención de la morfología urbana y estructural	Reajuste de terrenos
			Integración inmobiliaria
			Fraccionamiento partición o subdivisión
		Regular el mercado del suelo	Cooperación entre participantes
			Derecho de adquisición preferente
			Declaración de desarrollo y construcción prioritaria
			Declaración de zonas de interés social
			Anuncio del proyecto
			Mediaciones
Derecho de superficie			
Banco de suelo			
Financiamiento de desarrollo urbano	Concesión onerosa de derechos		
Gestión de suelo de asentamientos de hecho	Declaratoria de regularización prioritaria		

Fuente: Consejo Nacional de Competencias (2019)



En el sector público, los funcionarios de los distintos niveles de gobierno son los agentes de cambio con mayor incidencia en la formulación e implementación de acciones encaminadas al desarrollo sostenible, por lo que requieren un ejercicio de actualización permanente y continua de conceptos, principios, habilidades y herramientas.

2.2.2. Los diferentes grupos y actores urbanos

La variedad de actores en los procesos de formación en desarrollo urbano es muy diversa, incluye a toda la población ecuatoriana, urbana y rural, personal técnico y directivo de instituciones gubernamentales de todo nivel, instituciones educativas y de investigación, así como organizaciones

no gubernamentales locales, representantes del sector privado e instituciones de cooperación internacional. Los actores en el sistema de formación de capacidades en DUS se pueden agrupar en cuatro: 1) Instituciones del Estado, 2) Sociedad Civil, 3) Academia y 4) Sector Privado; y como actor externo al contexto nacional, deben considerarse las instituciones internacionales y su papel en la cooperación, investigación y la gestión urbana.

Gráfico 4.



A. Instituciones del Estado

En el sector público, los funcionarios de los distintos niveles de gobierno son los agentes de cambio con mayor incidencia en la formulación e implementación de acciones encaminadas al desarrollo sostenible, por lo que requieren un ejercicio de actualización permanente y continua de conceptos, principios, habilidades y herramientas.

Por otro lado, la Constitución ecuatoriana, en sus leyes y normativas vinculadas, garantiza la capacitación de servidores públicos como un derecho y atribuye la responsabilidad al Estado ecuatoriano de financiar la formación y capacitación continua. De ahí que se hayan designado a las Unidades de Administración del Talento Humano (UATH) de las instituciones públicas como las encargadas de

planificar, organizar, ejecutar, evaluar y mejorar los programas de formación y capacitación, orientados a desarrollar y potencializar los conocimientos, habilidades y actitudes de las y los servidores públicos para el ejercicio de sus puestos de trabajo⁴.

De acuerdo con el sistema de gobernanza pública ecuatoriana, los funcionarios estatales están repartidos en distintos niveles de gobierno (centrales, zonales, distritales y gobiernos locales) y con una gran diversidad de perfiles y cargos, por lo que requieren de una oferta de formación que abarque desde los cargos directivos de toma de decisiones y creación de políticas públicas hasta los cargos netamente técnicos especializados en áreas puntuales.

⁴ Plan Nacional de Capacitación para el sector público, publicado con Registro Oficial Nro. 666, el 11 de enero de 2016. Esta norma técnica es aplicable a todas las instituciones del Estado comprendidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público. Cuerpos normativos considerados: Constitución de la República del Ecuador, Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), Reglamento General de la LOSEP, Norma Técnica del Subsistema de Formación y Capacitación, Decreto Ejecutivo Nro. 860 y Decreto Ejecutivo Nro. 7.



La academia está compuesta por instituciones de educación superior con profesional especializado; es un actor clave en el desarrollo de capacidades de formación profesional dedicadas al desarrollo de ciudades, además es el enlace con la actualización de conocimientos en función de los avances y el desarrollo de las ciencias.

B. La Sociedad Civil

La capacidad de convivencia, resiliencia y desarrollo de una ciudad responde a la ética, solidaridad, productividad y al nivel de formación que manejen sus ciudadanos. Es la comunidad la que marca la identidad del territorio, la cultura colectiva. Desde su poder de elección, la ciudadanía es el grupo actoral con mayor capacidad de influir en las transformaciones de sus territorios, hasta su derecho a la ciudad, y es a su vez el grupo más complejo debido a la dispersión de sus actividades.

Para reforzar la importancia del involucramiento de la ciudadanía, existen marcos jurídicos con origen en la Constitución y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana donde se consagran los derechos de participación de la ciudadanía en asuntos de interés público.

Es imperativo fortalecer la conciencia de comunidad en este grupo, iniciando con conceptos cercanos como el barrio, los vecinos, los servicios, así como también el uso responsable de recursos, inclusión, movilidad sostenible, entre otros. A este grupo pertenecen organizaciones barriales, activistas, líderes y lideresas de grupos minoritarios, organizaciones gremiales, jóvenes futuros profesionales, y la ciudadanía en general.

El involucramiento de la ciudadanía no es un proceso unilateral o pasivo, sino de negociación e intercambio donde los intereses, recursos, información y educación entran en juego. El manejo de estas dinámicas generará la acción de la comunidad en la construcción de ciudades y hábitats sostenibles, productivos e inclusivos.

C. Academia

La academia está compuesta por instituciones de educación superior con profesional especializado; es un actor clave en el desarrollo de capacidades de formación profesional dedicadas al desarrollo de ciudades, además es el enlace con la actualización de conocimientos en función de los avances y el desarrollo de las ciencias.

En Ecuador existe un considerable número de instituciones de educación superior (IES) distribuidas en todo el país. En los últimos años por mandato de la Ley Orgánica de Educación Superior, éstas han estado sujetas a un exhaustivo proceso de evaluación en relación con sus modelos educativos, desempeño institucional, categorización y escalafón del profesorado y acreditación de carreras, entre otras, con el fin de garantizar la calidad de la oferta de programas.

En lo que respecta al desarrollo urbano, a través de los programas de vinculación con la comunidad y la investigación, las IES se relacionan con la comunidad para aportar con la sistematización del conocimiento. Se pueden destacar ejemplos de la cooperación exitosa entre universidades y municipios en la gestión institucional y territorial vinculados con temáticas del desarrollo urbano sostenible, como planificación y ordenamiento territorial, gestión de residuos sólidos y organización de espacio público. Se concentra una fortaleza importante en los centros de investigación y en las redes de estudios urbanos. Todos ellos llevan a cabo estudios e investigaciones y han desarrollado una red con otras universidades usando nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICS). Es recomendable reforzar este trabajo para consolidar y difundir una visión estratégica del desarrollo territorial e incidir en las políticas públicas nacionales y locales.

D. El Sector Privado

El sector privado empresarial incide directamente en la productividad, economía, dinámicas de comercio, mercados inmobiliarios, etc. Este actor está en constante renovación de sus modelos de negocios, por lo que invierte en formación de calidad para tener herramientas y metodologías necesarias para mejorar sus operaciones y estrategias. Las empresas buscan mejorar sus capacidades para realizar procesos de autoevaluación, recolección de información, mejoramiento de iniciativas y desarrollo de nuevos procesos que impulsen su desarrollo. Es fundamental que los desarrolladores urbanos privados comprendan las dinámicas de equilibrio de una ciudad y que su accionar se alinee a las políticas públicas y planes de desarrollo urbano sostenible.

E. Instituciones Internacionales

La interacción con instituciones internacionales en los procesos de formación en DUS es de vital importancia, ya que permite una integración estratégica del Ecuador en el mundo y promueve el fortalecimiento del multilateralismo en función de las prioridades nacionales. Una efectiva relación con instituciones internacionales fomenta la internacionalización de los currículos, programas de modalidad, redes a nivel regional e internacional, el desarrollo conjunto de investigaciones internacionales, conformación de consorcios interinstitucionales para la aplicación de fondos externos para el desarrollo, asesoramiento científico, tribunales internacionales y prácticas profesionales internacionales.

Son varios los programas internacionales que se enfocan en mejorar la capacidad en temas de DUS en el Ecuador, en las existentes agencias de cooperación y organismos multilaterales y organismos no gubernamentales que operan en el país y que contribuyen con asistencia técnica y financiamiento para líneas vinculadas con modelos de desarrollo territorial.

2.2.3. Capacidades existentes en el ámbito urbano

Los servidores públicos de las áreas técnicas de los GADs tienen un nivel de instrucción variado (secundario y tercer nivel, en menor medida de cuarto nivel). Generalmente esto depende de la cercanía de centros de educación superior en la localidad o de la existencia de una oferta académica vinculada con las funciones de las áreas en las que se desempeñan. Se reconoce en los territorios la amplia experiencia y el conocimiento de campo de los servidores públicos que trabajan en las áreas de planificación, catastro y gestión de diferentes competencias, y al mismo tiempo, se pone énfasis en la necesidad de formación continua y de especialización en las competencias que se gestionan desde los gobiernos municipales que estos funcionarios necesitan y demandan.

Según un estudio realizado por la AME en el 2018 basado en el censo nacional del INEC en el 2010, el nivel de instrucción de funcionarios en los GAD municipales con educación secundaria es de 42,51%, con formación de tercer nivel

es de 36,09% y con formación de cuarto nivel únicamente un 6,38%⁵.

Sin embargo, las diversas necesidades de capacitación requieren distintos abordajes que no pueden ser resueltos solo con un tipo de oferta de capacitación en temáticas específicas; tampoco serían sostenibles las aproximaciones para responder a la demanda, pues se requiere el trabajo articulado entre los actores públicos y privados de los ámbitos central y local.

2.3. Estructuras de capacitación

A escala local, es preciso fortalecer capacidades no solo en las esferas técnicas y temáticas, sino también en las tareas de gestión y administración. En lo que respecta al plan nacional, es recomendable reforzar la coordinación entre las distintas entidades gubernamentales.

2.3.1. Características y alcance de la capacitación

La importancia del desarrollo urbano es un tema central de la sostenibilidad. En Ecuador, hay grandes desafíos en la oferta de estudios académicos (de grado o posgrado) específicos para el desarrollo urbano debido a que los conocimientos técnicos están fragmentados. Los desafíos urbanos actuales

se abordan por separado en los diferentes sectores (planificación, movilidad, servicios, etcétera) o aspectos (sociales, económicos, ambientales).

A escala local, se requiere fortalecer capacidades no solo en las esferas técnicas y temáticas, sino también en lo que respecta a las tareas de gestión y administración. En el país, hablando de un programa nacional, es necesario coordinar los conocimientos especializados en materia urbana, debido a que están dispersos.

2.3.2. Demanda y oferta existente

Si bien la razón de ser de la academia es ofrecer programas de formación, también es preciso actualizar los conocimientos de sus docentes. Así también, si los servidores públicos demandan formación, las instituciones se pueden organizar y ofrecer cursos especializados de acuerdo con la necesidad. Para aprovechar los procesos de urbanización como motor de crecimiento económico y social sostenido e inclusivo, se requieren servidores e instituciones gubernamentales actualizadas en las competencias y herramientas para gestionar y enfrentar estas nuevas demandas, así como una sociedad participativa, bien informada y con un fuerte tejido social.

El siguiente diagrama muestra tanto la oferta como la demanda de los actores del DUS:

⁵ Paola Betancourt, "Consultoría Análisis de oferta y demanda de capacitación sobre temas vinculados al desarrollo urbano sostenible en el marco de la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades (HCD)", 2018.

Gráfico 5.



Fuente: Elaboración propia

2.3.3. Actores capacitadores

Históricamente, las universidades han sido los agentes capacitadores con mayor trayectoria en investigación y formación de profesionales. Sin embargo, existen actualmente distintos programas con diferentes formatos, modalidades y duración. La oferta educativa también se extiende a diversas instituciones y organizaciones no tradicionales, como la Red Nacional de Desarrollo Urbano Sostenible y las instituciones públicas que ofrecen capacitación y actualización de conocimientos a través de cursos cortos.

Los actores capacitadores operan de distinta forma según su naturaleza, y los programas que ofertan pueden tener distintos formatos y modalidades, cada uno con ventajas, desventajas y alcances. Existe la educación formal y no formal: puede tratarse de una capacitación técnica con cursos de corta duración en la que se otorga un certificado final de asistencia o de una formación académica de largo plazo con un título profesional o de una especialización, como resultado.

Históricamente las universidades con mayor trayectoria en investigación y formación de profesionales especializados dedicados a la planificación y desarrollo urbano del país se concentraban en las ciudades con mayor dinámica económica. Esto ha ido cambiando en los últimos años, las facultades de arquitectura se han multiplicado en número (25 en total) y están distribuidas por casi todas las provincias. Sin embargo, a pesar del aumento de la

oferta, los costos y el tiempo de dedicación pueden ser obstáculos para la formación de profesionales de tercer nivel en esta rama. Las universidades estatales tienen mucha demanda y los costos de las universidades privadas no siempre están al alcance de un gran porcentaje de la población.

Hay una tendencia en la enseñanza de temas urbanos a enfocarse en miradas más vinculadas al diseño arquitectónico. Así, los estudios urbanos pierden la oportunidad de incluir aspectos dinámicos y de procedimiento. Por otro lado, si bien varias universidades cuentan con facultades de Arquitectura –y, en algunos casos, con maestrías de posgrado–, también existen programas de nivel técnico y de licenciatura que podrían reforzar la variedad de la oferta con una mayor articulación entre ellos.

Adicionalmente, las instituciones públicas también ofrecen capacitación y actualización de conocimientos a través de cursos cortos que pueden variar en su duración y alcance según la necesidad. Esta acción podría potencializarse si se coordinara de manera más fluida con la academia, vinculando la investigación territorial, mejorando así la calidad y generación de procesos continuos. Además, existe un amplio mercado de oferta de programas de capacitación que grupos gremiales, sector privado e instituciones internacionales presentan, pero con características dispersas, por lo que el funcionario se verá motivado por su propia voluntad de autoaprendizaje para aplicar conocimientos en el territorio.

El siguiente cuadro muestra un resumen del espectro de instituciones capacitadoras, la demanda de tiempo y el alcance del estudio⁶:

Tabla 2.

TIPO DE OFERTA	INSTITUCIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	DURACIÓN	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Titulación académica. Instituciones de Educación Superior - IES	Universidades públicas y privadas y escuelas politécnicas	Educación de posgrado o cuarto nivel: Maestría	de 1 a 2 años	Los contenidos de los programas académicos son objeto de revisión y escrutinio por especialistas elegidos por los entes rectores en educación superior SENESCYT y CES, que certifican estándares de calidad curricular y pertinencia del programa. La duración y especificidad del programa académico permiten la comprensión y el aprendizaje profundo de los conocimientos.	La oferta existente puede ser costosa en universidades privadas. Demanda tiempo.
		Educación de posgrado o cuarto nivel: Especialidad	1 año		
		Educación de grado o tercer nivel: Título profesional	de 3 a 5 años		
		Certificado de curso de educación continua	Mín. 40 horas		
	Institutos técnicos y tecnológicos superiores	Educación técnica y/o tecnológica	de 2 a 3 años		
		Certificado de curso de educación continua	Mín. 40 horas		
Certificaciones de competencias laborales	SECAP Acreditados por la SETEC	Capacitación profesional	Corta: 30 a 60 h Media: 270 h Larga: 590 h	Oferta variada a muy bajo costo con acreditación técnica y artesanal.	Hay muy poca oferta relacionada con temas de DUS.
Cursos cortos especializados	Instituciones gubernamentales: MIDUVI - MAE - AME - MINEDUC - GAD's - AME - SOT - SECAP - IPIs - CONGOPE - CONAGOPARE	Certificado de asistencia	Varía dependiendo de la profundidad del conocimiento impartido	Corta duración; temas puntuales y específicos; espacios de debate; plataformas abiertas; disponibilidad de banco de información; metodologías prácticas y de aplicación; horarios flexibles; posibilidad de diseño "hecho a medida" en función de las necesidades de los beneficiarios.	Riesgo de que la calidad y los contenidos sean dispares.
	Organizaciones no gubernamentales: Cooperación Internacional (GIZ, FARO, ESQUEL, AECID) - Sector privado - Cámaras - Colegios profesionales - Organizaciones civiles privadas (Corporación Líderes para Gobernar)				
Oferta internacional gratuita	Ej: Instituto Lincoln, Coursera, universidades, fundaciones e institutos con cursos en línea	Certificado de asistencia y/o de aprobación	Varía dependiendo de la profundidad del conocimiento impartido.	Formatos virtuales; reconocimiento institucional; flexibilidad de horarios.	Costo y reconocimiento de certificados por instituciones locales.

⁶ Adaptado de: Consultoría "Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades". Intelligentarium, 2020.



Redes

La Red Nacional de Desarrollo Urbano Sostenible es una instancia consultiva y de incidencia nacional para la investigación y generación de propuestas de políticas públicas relacionadas con el desarrollo urbano sostenible. Se constituye en un Consejo Académico Asesor que agrupa a investigadoras e investigadores de las IES, organizaciones de la sociedad civil, investigadores independientes, sector público y sector privado. Forman parte de la Red Nacional seis Redes DUS a nivel provincial: Austro, Cotopaxi, Loja, Manabí, Tungurahua, y Sucumbíos, con un total de 181 actores vinculados con el desa-

rollo urbano sostenible, un promedio de treinta por provincia, de diferentes disciplinas y niveles territoriales de acción. El número de miembros está conformado por un 65% de representantes de IES y un 35% conformado por personas vinculadas con la sociedad civil, centros de investigación e instituciones del sector público y privado.

Una de las principales acciones de la Red Nacional DUS es la consolidación del Ecosistema de Desarrollo Urbano Sostenible, mecanismo de operativización de la Agenda de Hábitat Sostenible de

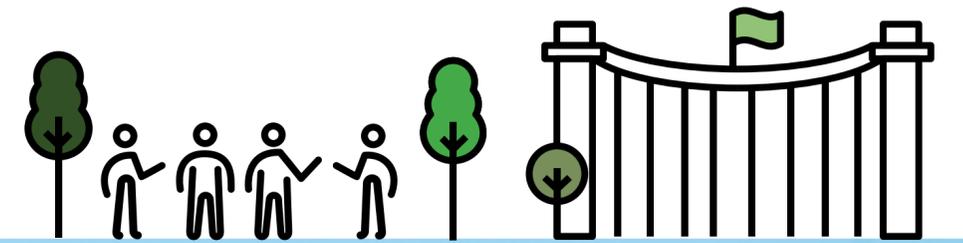
Ecuador 2036, la Agenda de Investigación Urbana Aplicada y la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades para el desarrollo urbano. Esto se realiza mediante un proceso de articulación multiactor y multinivel que propicia la investigación, formación, innovación y vinculación con la comunidad a la vez que promueve la cooperación entre Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en temas de desarrollo urbano y cambio climático.

El horizonte de funcionamiento de la Red Nacional DUS es de diez años. Para su funcionamiento cuen-

ta con una Asamblea General, un ente ejecutivo que es el Directorio Nacional y tres comisiones: comisión de investigación aplicada, comisión de fortalecimiento de capacidades y comisión de fortalecimiento institucional.

Tiene como una de sus metas la conformación de Redes de Desarrollo Urbano Sostenible en las 24 provincias del país, así como la implementación de una Escuela de Desarrollo Urbano Sostenible para fortalecer las capacidades a nivel local en sintonía con los lineamientos de la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades.

Temáticas
Urbanas



Diversos modelos aplican el concepto de dimensionalidad en la noción de ciudad. Es así que existen las ciudades sociales y equitativas, productivas, ambientalmente sostenibles y su gobernanza. Teniendo en cuenta estas diferentes visiones de la ciudad, la EFC sugiere centrar la creación de conocimientos y capacidades en aspectos socioespaciales, culturales y económicos simultáneamente para acercarse a la visión de ciudades sostenibles.

Dado que las ciudades son espacios físicos y universos sociales, las temáticas urbanas son amplias y no determinables. Se han introducido varios modelos para facilitar el análisis de los diferentes niveles y dimensiones del desarrollo urbano, entre los cuales destaca la división de la complejidad urbana en cuatro dimensiones: social, económica, política y del medio ambiente.

En varios documentos recientes, incluyendo la AHSE 2036, se ha aplicado el concepto de las diversas "ciudades," o sea ciudades sociales y equitativas, ciudades productivas, ciudades (ambientalmente) sostenibles y ciudades y gobernanza. Se aplica aquí la misma división con el fin de detallar el análisis de las diferentes dimensiones urbanas.

3.1. Desafíos urbanos

Tabla 3.

TEMÁTICA	SUBTEMAS	PRINCIPALES DESAFÍOS
Ciudades Sociales y Equitativas	Justicia social y espacial; equidad territorial, acceso universal y movilidad; función social y ecológica de la propiedad, definición de entorno urbano.	<p>Desigualdad: entre barrios ricos y pobres, con ciudades intermedias, un margen de pobreza que representa el 50% de la población, lo que genera tensiones sociales y una tasa de delincuencia relativamente alta: el 36% de la población se siente inseguro en su ciudad, el 80% de las mujeres en Quito tienen miedo de usar el transporte público.</p> <p>Servicios públicos: 729.291 hogares en el año 2014 se encontraban sin acceso a servicios esenciales para un hábitat adecuado y saludable.</p> <p>Políticas locales: la escasez de suelo, combinada con políticas de ordenamiento territorial desregulado, conducen a dinámicas especulativas en el mercado de suelo, empujando a gran parte de la población de bajos ingresos a asentarse irregularmente y al pago de recargos intolerables en los procesos de adquisición de suelo para obra pública.</p>

Ciudades Productivas	Transformación de patrones productivos; redistribución de oportunidades productivas, provisión de infraestructura productiva.	<p>Desafíos para el desarrollo económico (local): creación de empleos, políticas del sector informal (integración, seguridad social).</p> <p>Ineficiencia del uso del suelo, patrones de urbanización: grandes áreas baldías dentro de sus perímetros urbanos y baja densidad urbana (hasta el 60% de las ciudades del país tienen menos de 50 habitantes por hectárea en promedio), falta de estrategias de desarrollo económico espacial.</p>
Ciudades Sostenibles	Ecología urbana, movilidad sostenible e infraestructura urbana, resiliencia urbana y adaptación al cambio climático, soberanía alimentaria	<p>Expansión urbana: alrededor del 79% de las ciudades del país están creciendo más allá de su límite urbano, generando una gran presión sobre tierras agrícolas y áreas protegidas, provocando así efectos negativos en la seguridad alimentaria. También dificulta la prestación eficaz y eficiente de servicios, especialmente en asentamientos informales.</p> <p>Consumo de recursos: el transporte urbano y el tráfico representan el 42% del 95% de la demanda energética basada en petróleo.</p> <p>Resiliencia: los asentamientos humanos informales generalmente surgen en áreas con mayor riesgo de desastres naturales; debido a su infraestructura inadecuada, estas áreas son particularmente vulnerables.</p> <p>Cambio climático: aumenta los riesgos de inundaciones y otras condiciones climáticas extremas que la gestión urbana difícilmente puede afrontar.</p>
Ciudades y gobernanza	Democratización, acceso y uso del espacio público, gobernanza multinivel	<p>Finanzas locales: los municipios ecuatorianos enfrentan una alta dependencia financiera del gobierno central con transferencias financieras del presupuesto nacional que cubren en promedio el 81% de los presupuestos municipales.</p> <p>Gobernanza local: la capacidad administrativa y técnica en los municipios pequeños suele ser débil.</p> <p>Leyes y reglamentaciones urbanas: ya se han impulsado varias leyes nuevas como la LOOTUGS, pero aún falta la capacidad de implementación.</p>



3.2. Ciudad Equitativa

A medida que las ciudades continúan creciendo en todo el mundo, policymakers y planificadores urbanos se enfrentan a la doble tarea de satisfacer la creciente demanda de servicios esenciales, a la vez de garantizar que los beneficios sean repartidos de manera equitativa entre sus habitantes. Sin embargo, en la gran mayoría de las ciudades latinoamericanas, una parte significativa de su población vive inexorablemente en condiciones de irregularidad, precariedad, y visible desventaja respecto de otros.

Dentro de los estudios urbanos, el argumento de Henri Lefebvre, quien definió el espacio como una

construcción social y sostuvo que todos los grupos deberían tener un “derecho a la ciudad”, se volvió particularmente influyente. En las décadas siguientes, este principio ha sido tomado por los Estados y organismos internacionales como elemento constitutivo de las políticas públicas urbanas. Sin embargo, al hablar de una ciudad equitativa es necesario abordarla desde los conceptos de la justicia urbana. La democracia, la diversidad y la equidad son los tres principios rectores de la justicia urbana, con una indiscutible tensión entre ellos. Si bien la transformación estructural no se puede lograr a nivel municipal, un cambio en la retórica en torno a la política urbana transitando de un enfoque en la competitividad a un discurso sobre la justicia puede mejorar la calidad de vida de los residentes urbanos.

Equidad y ciudades

- Igualdad de condiciones y acceso a suelo seguro -libre de amenazas naturales-, bienes y servicios, equipamientos (movilidad, conectividad, comunicación).
- Vivienda adecuada, justa, con cobertura y abastecimiento que favorezca las actuales

- y nuevas necesidades de los usuarios.
- Espacios edificados y urbanos que garanticen el acceso en condiciones de igualdad y diversidad, que implementen normas de accesibilidad universal.
- Políticas y modelos de desarrollo económico urbano que promueven las particulares condiciones de las urbes.

3.3. Ciudad Productiva

Desde una perspectiva ideal, la ciudad debería promover la producción como elemento clave del tejido urbano. Programas productivos basados en la separación y en recursos ilimitados han probado ser ineficientes; el reto actual consiste en reinventar proximidades proactivas, economías circulares cercanas, nuevas alternativas para coproducir y compartir. La cohesión entre hábitat y producción podría ser un medio para estimular el desarrollo económico equilibrado y dinámico, mediante la generación de redes productivas y comerciales enmarcadas en la planificación territorial nacional y regional. Al introducir así la producción dentro de la ciudad, creamos nuevas oportunidades para

reciclar más, mejorar la interacción social, entre otros, aportando así a la concepción de una ciudad más sostenible (European, 2016).

En este sentido, las ciudades productivas pueden ser definidas como aquellas que crean un ambiente propicio para fortalecer las inversiones locales de toda clase, así como para atraer nuevos sectores económicos sostenibles, con alta productividad y competitividad, con una visión territorial y de inclusión económica y social. Esto, a su vez, garantiza el acceso a empleo digno, emprendimientos con alto valor agregado y transiciones productivas, mediante mecanismos inclusivos que beneficien a todos, con especial énfasis en el apoyo a los grupos poblacionales vulnerables e históricamente excluidos.

¿Qué alternativas tenemos para crear esta ciudad?

- Apoyo a políticas de desarrollo económico basadas en la vocación de su territorio.
- Economía sostenible y oferta de empleo adecuado, sin ningún tipo de discriminación.

- Planificación de un desarrollo sostenido mediante un sistema de capacitación permanente que responda a sus necesidades.
- Vínculos urbano-rurales y encadenamientos productivos. Infraestructura para el empleo estratégicamente localizada. Redes productivas, asociatividad, emprendimientos e innovación.

3.4. Ciudad Ambientalmente Sostenible

La noción de ciudad sostenible surge como reacción al deterioro de la calidad de vida de los habitantes de estas. Es así como el entendimiento del desarrollo sostenible se enmarca como la satisfacción de las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (ONU, 1987).

Las ciudades son la principal fuente de crecimiento e innovación, y al mismo tiempo son centros consumidores de energía y materias primas. El modelo insostenible de nuestras ciudades, unido a la llegada del cambio climático, la escasez de combustibles fósiles y materias primas naturales, están obligando a las ciudades a repensar su forma de planificación y crecimiento. En este contexto, las ciudades están desarrollando respuestas con una variedad de opciones o herramientas a su disposición como parte de la tarea de mejorar su desempeño ambiental y su ecoeficiencia.

¿Cuáles son las opciones o herramientas para encaminar a las ciudades hacia la sostenibilidad?

- Enfrentar el cambio climático desde la mitigación y adaptación.
- Uso eficiente del suelo y los recursos.
- Protección de ecosistemas, sistemas hídricos, hábitat y biodiversidad.
- Incorporar sistemas naturales en el desarrollo urbano.
- Modelo de ciudades compactas que frenan la expansión no planificada.
- Revertir los procesos de asentamientos informales y evitar la ocupación irregular.
- Fomentar sistemas de movilidad sostenibles tomando como base la pirámide de movilidad urbana.

3.5. Gobernanza de las Ciudades

Se puede considerar la gobernanza como un proceso que toma como referencia las asociaciones para crear e implementar políticas, o como una estructura que se refiere a instituciones, marcos y reglas. Aún más, la gobernanza se refiere a características que generalmente están relacionadas con un sistema de administración nacional. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define la gobernanza como el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa para gestionar los asuntos de un país en todos los niveles (Weiss, 2000: 795). De ahí las referencias de gobernanza a la regulación, administración y control de los asuntos públicos, donde se incluye el ordenamiento del territorio.

Estudios recientes en torno a la gobernanza han incluido la discusión sobre el desarrollo urbano y

territorial. Nuijssl y Heinrichs (2011) definen la planificación territorial como el proceso de toma de decisiones de una sociedad con respecto al uso de la tierra, basado en evaluar y equilibrar demandas en competencia, siendo este un elemento de gobernanza. Desde una perspectiva teórica, el concepto de gobernanza ofrece dos beneficios esenciales para la ordenación del territorio: (1) como concepto normativo, podría dar pautas y normas para lograr una adecuada planificación espacial; y (2) como concepto analítico, podría promover la reflexión sobre la realidad de la planificación (*ibíd*, 2011: p. 2).

Detrás de un modelo de gobernabilidad efectiva y eficaz existen dos pilares fundamentales: 1) fortalecer las instituciones para que en su planificación puedan incorporar las visiones ciudadanas, y 2) una ciudadanía comprometida con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

La Gobernabilidad y sus características

- Requiere una estructura institucional fuerte con funcionarios capacitados.
- Una gestión transparente e inclusiva.
- Articulación entre instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación.
- Tejido social fuerte y resiliente.
- Ciudadanía empoderada y con iniciativa e identidad.
- Participación y corresponsabilidad ciudadana en las decisiones públicas.

3.6. Comprensión integral

Teniendo en cuenta estas diferentes visiones de la ciudad, la EFC sugiere centrar la creación de conocimientos y capacidades en aspectos socioespaciales, socioculturales y socioeconómicos simultáneamente con la finalidad de acercarse a la visión de ciudades sostenibles. Por lo tanto, es de suma importancia contar con una formación en temas de desarrollo urbano sostenible, que se base en procesos en los que los actores urbanos puedan participar, en lugar de asumir que estos procesos y sus impactos ocurren de forma espontánea y aislada.

La comunidad y los grupos profesionales en instituciones públicas o privadas ofrecen para la capacitación diversos grupos meta con necesidades muy variadas. Dentro de los contenidos se pueden

hallar temas priorizados por cada uno de estos distintos grupos, lo que se deberá tomar en cuenta para los distintos procesos de formación. Por ejemplo, dentro de las áreas de gestión de servicios públicos e infraestructura, la provisión de vivienda o los sistemas de movilidad, hay temáticas transversales e intereses específicos de cada grupo. El sector privado, el público y la ciudadanía y sociedad civil juegan papeles diversos en todos estos sectores, ya que pueden actuar como proveedores, clientes, o gerentes dependiendo del servicio que brinden y de su papel.

Teniendo esto en cuenta, en los cuadros siguientes se presentan las principales esferas de fomento de la capacidad del sector público⁷. Para mayores detalles sobre los contenidos priorizados ver anexos 1 y 2.

Contenidos para el desarrollo de capacidades prioritarias según los públicos

Al ser los públicos beneficiarios diversos y con necesidades muy variadas, se han agru-

pado los contenidos básicos planteados para los dos tipos de públicos identificados: servidores públicos y comunidad. Para cada uno de estos beneficiarios se presenta en la tabla los temas priorizados en los distintos procesos de formación.

Tabla 4. Contenidos priorizados para la formación

FUNCIONARIOS DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES		SOCIEDAD CIVIL	
Funcionales	Técnicos	Técnicos	Pedagogía ciudadana
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación y políticas públicas 2. Gestión de la información: datos e indicadores 3. Mecanismos de financiamientos 4. Normativa y legislación 5. Creación de capacidades 	<ol style="list-style-type: none"> 0. Agenda Urbana, DUS y hábitat 1. Servicios públicos, equipamiento e infraestructura 2. Hábitat y vivienda socialmente integrada 3. Sistemas de movilidad y transporte 4. Derechos, inclusión y movilidad humana 5. Conservación ambiental, gestión sostenible de recursos y residuos 6. Gestión de riesgos, resiliencia y cambio climático 7. Economía y desarrollo 8. Uso, gestión del suelo y ordenamiento territorial 9. Convivencia ciudadana y cultura 10. Gobernabilidad y transparencia 	<ol style="list-style-type: none"> 0. Agenda Urbana hábitat 1. Servicios públicos, equipamiento e infraestructura 2. Hábitat y vivienda socialmente integrada 3. Sistemas de movilidad y transporte 4. Derechos, inclusión y movilidad humana 5. Conservación ambiental, gestión sostenible de recursos y residuos 6. Gestión de riesgos, resiliencia y cambio climático 7. Economía y desarrollo 8. Uso, gestión del suelo y ordenamiento territorial 9. Convivencia ciudadana y cultura 10. Gobernabilidad y transparencia 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio climático y salud 2. Movilidad responsable 3. Seguridad y convivencia 4. Goce y responsabilidades en el espacio público 5. Normativas locales 6. Derechos a la ciudad y responsabilidades ciudadanas 7. Consumo responsable y local 8. Auto-construcción segura y responsable 9. Riesgo, prevenir antes que lamentar

⁷ Para la priorización de contenidos se han utilizado los estudios de Betancourt (2018) y los procesos de diagnóstico participativo realizados para la construcción de la Agenda Urbana Nacional. Citados en Intelligentarium (2020).

Contenidos para funcionarios de instituciones gubernamentales

En las últimas décadas el mundo ha experimentado una transformación en la forma de concebir el desarrollo urbano y el rol de los gobiernos para mejorar las condiciones de vida para las mayorías; la efectividad de un gobierno nacional o local será medida en términos del alcance de este objetivo. El foco del desarrollo del talento humano deberá también estar encaminado a alcanzar esa meta, por lo que será necesario erradicar la inercia con la que la administración de ciudades ha venido actuando frente a la capacitación y valoración de su personal.

Con respecto a la profesionalización del servidor público, es necesario reconocer a los funcionarios como agentes de cambio que necesitan nuevas competencias y actitudes. Esto obliga al proceso formativo a tener un alcance más amplio que el simple desarrollo institucional: el desarrollo complejo de la ciudad y el territorio. Se han agrupado los temas y contenidos para abordar las necesidades de los servidores públicos en dos grandes categorías: capacidades funcionales y capacidades técnicas, con

el objetivo de abarcar no solo el área técnica, sino también esas competencias que afectan la forma de trabajar y las actitudes frente a la resolución de problemas.

Capacidades funcionales: El servidor público debe encaminar sus esfuerzos para alcanzar resultados medibles en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. No solo los conocimientos técnicos serán necesarios, también se requieren habilidades como: negociación de conflictos, resolución de problemas, trabajo por objetivos y mecanismos de implementación de programas; competencias que se conocen como capacidades funcionales.

Los procesos operativos o técnicos de una institución necesitan de procedimientos que den soporte a su desenvolvimiento y funcionamiento. En este contexto, las capacidades funcionales se refieren a las habilidades y conocimientos que se necesitan en los procesos de soporte para la gestión y administración pública que realizan las instituciones: planificación, legislación y normativa, manejo de información y financiamiento. En la siguiente tabla se especifican estas áreas con sus alcances específicos.

Tabla 5. Contenidos: Capacidades Funcionales

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
Mecanismos de financiamiento	Fuentes de financiamiento
	Manejo del gasto público
Normativa y Legislación	Legislación nacional e internacional
	Legislación para gobiernos autónomos descentralizados
Planificación y ordenamiento territorial	Conceptos e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial integrado
	Teorías y aplicación de gobernanza y políticas públicas
Manejo información, gestión del conocimiento y comunicación	Generación de información
	Manejo y uso de información
	Sistemas de información ciudadana y gobierno abierto

⁸ PNUD. "Desarrollo de capacidades: Texto básico del PNUD".

Capacidades técnicas: La agenda urbana nacional AHSE 2036 marca los principios y áreas de trabajo para todas las ciudades del Ecuador. Los procesos de formación técnica para funcionarios se organizan en función

de las 10 áreas de gestión de la AHSE 2036, sus objetivos y alcances. En la tabla que se presenta a continuación se especifican estas áreas con sus conocimientos específicos priorizados.

Tabla 6. Contenidos: Capacidades Técnicas

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
00. AUN y hábitat	Agenda de Hábitat Sostenible
	Planificación para el Hábitat Sostenible
01. Servicios públicos, equipamiento e infraestructura	Calidad y cobertura
	Gestión del transporte
	Infraestructura para el desarrollo
02. Hábitat y Vivienda socialmente integrada	Acceso a la vivienda
	Financiamiento de la vivienda
	Integración socio espacial
03. Sistemas de movilidad y transporte	Calidad de servicio y patrones de movilidad
	Sistemas integrados de transporte
04. Derechos, inclusión y movilidad humana	Desigualdad y segregación urbana
	Enfoque de derechos
	Inclusión social

05. Conservación ambiental, gestión sostenible de recursos y residuos	Gestión de desechos
	Medio ambiente y urbanismo
	Gestión sostenible de recursos
06. Gestión de riesgos, resiliencia y cambio climático	Adaptación y acciones de mitigación
	Cambio climático
	Prevención y planificación
07. Economía y Desarrollo	Respuesta temprana y resiliencia
	Economía circular y producción
08. Uso, gestión del suelo y ordenamiento territorial	Encadenamientos productivos y desarrollo local
	Mercado inmobiliario y regulación
09. Convivencia ciudadana y cultura	Uso y gestión sostenible del suelo
	Cultura y patrimonio
10. Gobernabilidad y transparencia	Tejido social
	Espacio público
	Capacidades locales y profesionalización
10. Gobernabilidad y transparencia	Coordinación intersectorial, articulación multi nivel, autonomía y descentralización
	Participación y gobierno abierto

Contenidos priorizados para la sociedad civil

El desarrollo debe estar centrado en las personas; si es así, las personas son el punto de partida para crear las condiciones de vida que permita a las ciudades y territorios alcanzar un desarrollo sostenible. “El ciudadano no es solo el receptor de servicios de una ciudad, es también el gestor de las dinámicas económicas, sociales y culturales”, y al ser participante directo de la construcción del hábitat, usa sus saberes y creencias para interactuar y relacionarse en y con su entorno.

Cuando se piensa en el desarrollo y la formación de una ciudadanía, son necesarios contenidos que permitan al individuo adaptarse a los cambios locales, regionales, nacionales e internacionales con competencias, valores y conocimientos acordes a las exigencias del desarrollo sostenible.

La formación ciudadana requiere abordar todas las áreas de desarrollo. Sería imposible nombrar todos los contenidos de formación, pero la EFC ofrece contenidos básicos de partida y motiva a que cada territorio o ciudad escoja los contenidos más pertinentes e importantes para sus propias necesidades y demandas⁹.

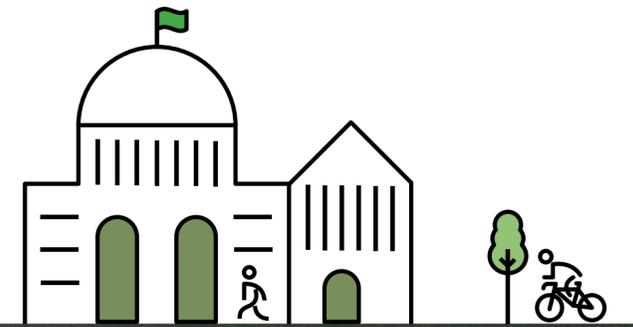
Tabla 7. Contenidos para la ciudadanía

ÁREA DE CONOCIMIENTOS	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
1. Cambio Climático y salud	Acciones para combatir el cambio climático. Conservación ambiental.
	Gases, contaminación, desechos y salud.
	Campañas de reciclaje inclusivo y vecinal.
	Proyectos verdes urbanos.
2. Movilidad responsable	Estilos de vida saludable.
	Moverse de manera responsable, patrones de movilidad.
	Seguridad vial y seguridad en el transporte.
	El auto no es calidad de vida, transformar la cultura auto-céntrica.

⁹ Las demandas de la sociedad civil se dan a partir de la sistematización desde los diferentes sectores con los que se organizaron diálogos y talleres en territorio, en los eventos de Hábitat III y en el trabajo realizado por Alianza para el Desarrollo Urbano Sostenible.

3. Seguridad y convivencia	Ciudadanía social.
	La seguridad es tarea de todos en todo lugar.
	Seguridad alimentaria, salud y futuro.
4. Goce y responsabilidades en el espacio público	Rol ciudadano y responsabilidades del espacio donde se vive la vida social.
	El espacio público más importante de la ciudad son las veredas.
	El respeto al otro en el espacio de todos. La diversidad como valor.
	Cómo construir espacios públicos seguros desde lo privado.
5. Normativas locales.	Una ciudad diseñada para niños es inclusiva para todos.
	Sistema normativo para la construcción, movilización, tributarios y de riesgos.
	Participación y gobierno abierto.
6. Derecho a la ciudad y responsabilidades ciudadanas.	Financiamiento de la vivienda.
	El barrio lugar donde habito y co-responsabilidades ciudadana.
	Ciudadano y la vida democrática.
7. Consumo responsable y local	Derechos civiles y políticos y responsabilidades ciudadanas.
	Consumo y producción sostenible. Ciclo de vida.
	Importancia del consumo en redes locales.
	Protegiendo el campo desde la ciudad.
8. Auto-construcción segura y responsable.	Uso de agua, luz y recursos.
	Estándares seguros de construcción.
	Técnicas constructivas de bajo costo.
9. Riesgos, prevenir antes que lamentar	Vivienda progresiva.
	Respuesta temprana (adaptación y resiliencia).
	Zonas seguras para habitar.
	Solidaridad y resiliencia.
	Riesgos, salud y prevención.

Principales marcos de la Estrategia de Fortalecimiento de
Capacidades para el Desarrollo Urbano Sostenible



La formación de personas debe enfocarse en temáticas que cada territorio proponga. La primera tarea en la formulación de programas de EFC será identificar las competencias que dotarán al actor urbano las capacidades, comportamientos y actitudes que le permitan cumplir un desempeño eficaz. Esto se logrará mediante la creación y el fortalecimiento de capacidades, incluyendo alianzas estratégicas que fomenten la investigación urbana aplicada.

El objetivo global de la EFC es mejorar la capacidad de las ciudades para actuar como agentes de cambio hacia la sostenibilidad. Se busca establecer una oferta amplia, adecuada y universal, a la que puedan acceder los actores urbanos con diferentes necesidades, antecedentes, conocimientos y experiencias. Al mismo tiempo, la EFC guía el desarrollo de programas educativos, proyectos de creación de capacidad y otras formas de aprendizaje especializado en cuestiones urbanas que proveen el acceso abierto a conocimientos y habilidades útiles y eficaces.

El objetivo global de la EFC es mejorar la capacidad de las ciudades para actuar como agentes de cambio hacia la sostenibilidad. Se busca establecer una oferta amplia, adecuada y universal, a la que puedan acceder los actores urbanos con diferentes necesidades, antecedentes, conocimientos y experiencias. Al mismo tiempo, la EFC guía el desarrollo de programas educativos, proyectos de creación de capacidad y otras formas de aprendizaje especializado en cuestiones urbanas que proveen el acceso abierto a conocimientos y habilidades útiles y eficaces.

La EFC busca la integralidad de las capacidades mediante la construcción de nuevas y el aprovechamiento de las ya existentes. En este proceso, es importante velar por una construcción eficiente, promoviendo el fortalecimiento de capacidades como meta y así proporcionar

a los actores clave un enfoque coordinado y coherente de las acciones para el desarrollo de capacidades, con la finalidad de consolidar un aporte estratégico a la implementación de la AHSE 2036.

La EFC plantea que la formación de personas se enfoque en la temática que cada territorio proponga, obteniendo así resultados medibles en las iniciativas realizadas. Con esto, se traducen las potencialidades multidimensionales de una región, una ciudad o un sector urbano, los diferentes intereses de una variedad de actores interesados en objetivos de desarrollo, en una visión de lo que la ciudad debería y podría llegar a ser.

Según la OIT, la formación profesional consiste en "las actividades que tienden a proporcionar la capacidad práctica, el saber y las actitudes necesarias

para el trabajo o una ocupación" (OIT, 2017:14). Por lo tanto, la primera tarea en la formulación de programas de EFC será identificar las competencias que dotarán al actor urbano las capacidades, comportamientos y actitudes que le permitan cumplir un desempeño eficaz.

4.1. Fortalecimiento de capacidades

El objetivo estratégico principal de la EFC es aumentar los conocimientos y capacidades de desarrollo urbano sostenible de los actores urbanos para que puedan aplicar sus conocimientos de manera más efectiva y eficiente. Para esto, la estrategia se orienta a construir sobre las capacidades existentes de los diversos actores; reducir la duplicación de acciones; y aprovechar las oportunidades para incrementar la inversión en alianzas estratégicas y sinergias.

De acuerdo con el PNUD (2009: 3), el fortalecimiento de capacidades es "el proceso por el cual individuos, grupos, organizaciones, las instituciones y las sociedades aumentan sus capacidades para realizar funciones, resolver problemas y alcanzar objetivos; comprender y abordar sus necesidades de desarrollo en un contexto más amplio y de forma sostenible".

En este sentido, la EFC, para el DUS busca ser un marco de referencia capaz de orientar las acciones formativas del gobierno y sociedad civil en asuntos de desarrollo urbano sostenible. Se establece como una herramienta articuladora que impulsa a los diferentes actores a implementar acciones concretas de formación alineadas a la AHSE 2036. Incentiva el desarrollo coordinado y democrático de los procesos de transmisión del conocimiento y formación en capacidades, reflejando los desafíos

y oportunidades locales al mismo tiempo que establece sinergias entre actores y entre agendas.

Esta estrategia sostiene que, para que los procesos de capacitación sean efectivos, deben ser los actores quienes mantengan el interés. De ahí que la formulación de estrategias que parten de las necesidades y demandas suelen ser más efectivas y sostenibles que aquellas originadas en la oferta. Los procesos fundamentales son la transferencia de conocimientos técnicos y habilidades, y el desarrollo de capacidades proactivas y metodológicas para la resolución de problemas. A la combinación de ambos procesos se conoce como desarrollo de la capacidad humana o Human Capacity Development (GIZ, 2013).

Para lograrlo, la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades se orienta a:

- a) Construir sobre las capacidades existentes de los diversos actores
- b) Reducir la duplicación de acciones
- c) Aprovechar las oportunidades para incrementar la inversión en alianzas estratégicas y sinergias, con el objetivo de fomentar la asistencia efectiva para el desarrollo de capacidades.

4.1.1. Objetivos y metas de la EFC

El objetivo estratégico principal de la EFC es que todos los actores urbanos aumenten sus cono-

cimientos y capacidades del desarrollo urbano sostenible con un enfoque integrado, con la finalidad de actuar de manera más efectiva y eficiente. Los actores urbanos deben considerarse agentes de cambio: se espera que a través del desarrollo de sus habilidades y conocimientos individuales se logre también el aumento de la capacidad organizativa e institucional y finalmente la mejora de las políticas dirigida hacia una visión urbana sostenible.

Para poder lograr este objetivo se requiere cumplir con tres metas generales:

Meta 1. Comprensión de cómo planificar, desarrollar, gestionar y operar una ciudad (a varios niveles de escala como regional, la ciudad completa, o de barrios) desde las perspectivas social, ambiental, económica, espacial, financiera e institucional.

Meta 2. Creación de conocimientos y capacidades para perseguir una visión común de la planificación estratégica, basada en la participación, en el uso de recursos eficientes y eficaces, y los procedimientos de buena gobernanza.

Meta 3. Contar con las capacidades para operar los instrumentos adecuados dentro de los marcos locales y conceptuales que ayudan a facilitar la aplicación de políticas, planes y proyectos urbanos (incluido su financiación, supervisión y evaluación, y la movilización de los diversos actores interesados, entre otros).

4.1.2. Comprensión basada en la ciudad como sistema

Cuando se discuten los conocimientos y capacidades en el ámbito urbano, es importante señalar que nuestra percepción de las ciudades guiará nuestros enfoques para resolver los problemas urbanos. Un problema persistente en este contexto es que a menudo no entendemos la ciudad como un todo, sino más bien por sus partes separadas. Esto nos ha llevado a una fragmentación en la gestión urbana, causando una serie de desafíos que no pueden ser resueltos en el sector específico que los ha producido.

Por lo tanto, es de suma importancia entender las ciudades como sistemas complejos de adaptación, con considerables potenciales de resiliencia y desarrollo sostenible si se maneja una gestión urbana integral que abarque y fomente estas ventajas sistémicas. Por esto, con el término técnico de “conocimientos urbanos” nos referimos a la comprensión total de la complejidad de lo urbano, es decir, los diferentes sectores, dimensiones, áreas o disciplinas, ya sea en las partes o subsistemas de la ciudad, que presentan un sistema complejo, abierto y adaptativo.

Consecuentemente la visión de una ciudad sostenible se basa en su universalidad como un sistema complejo y adaptativo, capaz de responder a los desafíos sociales, económicos y naturales. Comprender la ciudad como sistema integral ayuda también para la organización de los distintos acto-

res urbanos, que –bajo este enfoque de desarrollo urbano de carácter sistémico– colaboran sobre la base de su posible contribución a un resultado integral deseado.

4.1.3. Capacitación adaptada para grupos meta

Los programas y proyectos de capacitación serán desarrollados por los actores capacitadores según las demandas de sus grupos meta, tomando en cuenta sus propias posibilidades y necesidades. Por esta razón, la EFC se entiende como un concepto macro sin detallar las materias, cursos o formatos de enseñanza y aprendizaje.

4.2. Coproducción de conocimientos urbanos

4.2.1. La investigación urbana aplicada

Un abordaje al trayecto de la investigación urbana supone varias tareas: la reconstrucción, análisis y clasificación por periodos de la evolución de las ideas orientadoras y la coproducción del conocimiento investigativo, confrontado por los procesos urbanos reales, tanto en su fenomenología como en su estructura profunda. Esto, a su vez, implica indagar sobre la eficacia del pensamiento investigativo en lo urbano en relación con dichos procesos reales, es por ello que ahondamos en la profunda necesidad de trasladar la investigación urbana hacia su aplicabilidad en los territorios.

Para una exitosa investigación urbana aplicada resulta preciso fortalecer las capacidades de las instituciones académicas y de investigación, particularmente en el aspecto de cómo realizar la investigación aplicada. En este aspecto, es importante considerar medidas regulares de desarrollo de capacidades con un enfoque estratégico como parte de la EFC, que incluyan capacitaciones sobre el desarrollo curricular, basadas en hallazgos de la investigación aplicada, aprendizajes cruzados generados en los diferentes laboratorios *state-of-the-art* urbanos y de enfoques específicos para el desarrollo urbano sostenible.

En una alianza estratégica hacia un desarrollo urbano sostenible, la EFC se articula con la Agenda de Investigación Urbana Aplicada (AIUA)¹⁰. La AIUA es un mecanismo de política pública de ciencia, tecnología e innovación que promueve la investigación aplicada y propicia la investigación en red, con el objetivo de generar condiciones orientadas al desarrollo urbano sostenible. En este sentido, esta alianza estratégica es parte fundamental de un ecosistema de formación, investigación e innovación nacional para incidir en la política pública local y nacional.

Gráfico 6. Ecosistema de formación, investigación e innovación para el desarrollo urbano sostenible

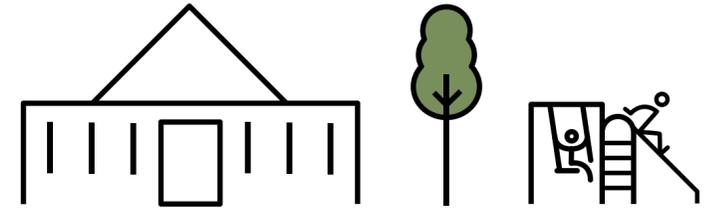


¹⁰ Senescyt & GIZ. (2020). Agenda de Investigación Urbana Aplicada. Quito, Ecuador. 44 pp.



▶ **Para más información del Ecosistema de Investigación, Formación e Innovación ver ANEXO 1.**

Operacionalización



La EFC se fundamenta en el reconocimiento de que la capacitación tiene impacto al momento en el que los conocimientos o habilidades adquiridos se aplican. Para esto, propone un diseño de programa que se enfoque en la resolución de problemas pertinentes y genere herramientas de planificación, desarrollo y gestión territorial. En esta estrategia, los actores involucrados encontrarán los insumos para elaborar su hoja de ruta, tanto para conducir el desarrollo urbano sostenible como para disponer de un marco general que sirva para orientar su trabajo con las organizaciones y entidades.

5.1. Consideraciones para la implementación

Esta estrategia parte de la consideración fundamental del inseparable vínculo entre teoría y práctica, históricamente fragmentado debido a procesos de desarrollo no planificados. En este sentido, la EFC propone una estructura de actividades identificadas como claves para el desarrollo urbano sostenible del país, de las cuales debe responsabilizarse el sistema de actores involucrados. Con esto, se busca dar respuesta a la pregunta: ¿Qué capacidades debería desarrollar tal o cual organización para aportar al cumplimiento de los objetivos de esta estrategia?, o desde la perspectiva del ecosistema de formación, investigación e innovación nacional, ¿qué capacidades debería tener cada actor para que contribuya al logro de los objetivos? Los actores involucrados tendrán los insumos para elaborar su hoja de ruta, tanto para conducir el desarrollo urbano sostenible como para disponer de un marco general para orientar su trabajo con las organizaciones y entidades.

5.2. Enfoques institucionales y estructurales

Para asegurar la sostenibilidad de los enfoques educativos, se sugiere utilizar un enfoque de aprendizaje innovador, anclado en diversas instituciones de conocimiento del país. Esto debería ir acompañado de una gestión del conocimiento y de la disponibilidad de la información, por ejemplo, mediante el aprendizaje virtual para llegar al territorio. El aprendizaje por plataformas virtuales ofrece un potencial considerable para el país. Las autoridades y los encargados de formular políticas han mostrado interés en estudiar las maneras en que las tecnologías virtuales pueden utilizarse para abordar cuestiones de política fundamentales, como la difusión de la Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo. Además, las tecnologías virtuales pueden ayudar a MIDUVI y AME a ampliar la cobertura en términos de apoyo, orientación y servicios a los municipios. Las políticas de aprendizaje virtual

deberán basarse en los programas actuales de TIC y en los recursos educativos en línea. Esto brinda la oportunidad de trabajar con las universidades en conceptos nacionales y locales en estos enfoques.

En este sentido, esta estrategia entiende la capacitación como una experiencia estructurada, y plantea abordarla desde un enfoque en el que la aplicación del aprendizaje en territorio sea la principal metodología. En función del concepto de aprendizaje basado en resultados, en donde el planteamiento de la formación se centra en la resolución de problemas reales existentes, el plan de formación de la EFC de un territorio debería estar hecho a la medida de las problemáticas de cada uno. La focalización de la planificación de

formación permitirá realizar alianzas estratégicas, el alcance de los programas será viable y la aceptación por la comunidad estará garantizada.

5.2.1. Conectando las acciones y los actores

Para una eficiente implementación de la EFC es necesario determinar las principales acciones y detectar el grado de responsabilidad que tienen los diferentes actores en cada dimensión de su desarrollo. El siguiente cuadro ilustra la interacción de los actores involucrados en función de las actividades identificadas como claves en el proceso de DUS. Estas actividades están agrupadas por sectores: a) de la producción y la materialización del conocimiento, b) del conocimiento y su difusión, y; c) del conocimiento y la formación.

Tabla 8.

DE LA PRODUCCIÓN Y MATERIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO
Identificar, acceder y sistematizar fuentes para financiamiento de la investigación urbana aplicada
Evocar iniciativas para la innovación del pensamiento ciudadano
Integrar los diferentes aspectos del DUS
Descentralizar acciones y fuentes de financiamiento

DEL CONOCIMIENTO Y SU DIFUSIÓN

Facilitar el manejo de conceptos y metodologías en planificación y ordenamiento territorial aplicados en procesos de toma de decisiones basados en evidencia.

Expandir el entendimiento y manejo del hábitat como un tema integral y la vinculación de sectores de corresponsabilidad en la creación de hábitat sostenibles.

Incentivar la producción de diagnósticos de necesidades de conocimiento y ofertas por localidad.

Alimentar los bancos de información para la coproducción de conocimiento a partir del intercambio y la discusión.

Difundir oportunidades de profesionalización y aprendizaje en materia de desarrollo urbano.

Crear de incentivos para fomentar la innovación de mecanismos de participación ciudadana y deliberación pública de asuntos relativos al DUS

Crear de espacios de promoción de mecanismos de encuentro, deliberación y discusión entre personas de distintos territorios y experiencias para la multiplicación de redes de conocimiento.

Aumentar la permeabilidad hacia lo local de los avances en leyes y normativas nacionales

DEL CONOCIMIENTO Y LA FORMACIÓN

Homologar la calidad de los cursos de formación ofrecidos, y en capacidades a nivel territorial.

Articular efectivamente la oferta de capacitación y las necesidades de cada área, territorio y público.

Buscar la eficiencia en el manejo de recursos con ofertas de capacitación y uso libre de los materiales existentes.

Reforzar la continuidad en programas de formación y ejecutar procesos de inducción para nuevos funcionarios.

5.3. Objetivos e indicadores

Para la construcción de indicadores, se partió de la premisa de que, mediante la capacitación, los actores adquieren conocimientos, habilidades y actitudes nuevas y predeterminadas para abordar o resolver problemas operativos específicos.

La EFC reconoce que la capacitación no tiene impacto hasta que los conocimientos o habilidades adquiridos por los aprendices se han aplicado con éxito a una situación específica, lo que, a su vez, se traduce en una mejora medible en el desempeño.

La EFC propone que los programas de formación estén orientados a poner en práctica conocimientos adquiridos, por lo que el diseño del programa debe enfocarse a la resolución de problemas de carácter pertinente y que permita la creación de insumos para la generación de herramientas de planificación, desarrollo, y gestión territorial, tales como los PDOT.

5.3.1. Objetivos estratégicos

Para superar los desafíos complejos habituales, se sugieren tres áreas principales de intervención estratégica, que a su vez guiarán los objetivos estratégicos:

1. Fortalecer y mejorar la formación de capacidades en el ámbito urbano
 - 1.1 Oferta y alcance de la educación formal, especialmente en referencia a tecnologías, diplomados y maestrías (ver anexo 2)

- 1.1.1 Oferta diversificada por disciplinas y regiones
- 1.1.2 Ofertas nuevas que responden a nuevos retos de la gestión urbana sostenible
- 1.1.3 Facilitar el acceso (programas de becas, etc.)
- 1.1.4 Colaboración regional e internacional con HEI (*Higher Education Institutions*)
- 1.2 Oferta y alcance de la educación "no-formal"
 - 1.2.1 Oferta apta para los retos específicos locales
 - 1.2.2 Otras formas de capacitación aptas para los diferentes grupos objetivo
 - 1.2.3 Oferta de programas para fomentar la participación ciudadana
 - 1.2.4 Oferta diferenciada entre gestión administrativa y planificación técnica
2. Fortalecer y sistematizar los procesos de cocreación del conocimiento y la transición de los conocimientos adquiridos
 - 2.1 Programas y procesos de la investigación aplicada
 - 2.1.1 Promover e impulsar lo estipulado en la Agenda de Investigación Urbana Aplicada - AUIA
 - 2.1.2 Desarrollar programas de investigación aplicada junto con los actores involucrados
 - 2.1.3 Promover e integrar los sílabos como parte de la educación y de la colaboración con GADs y otros actores urbanos (talleres)
 - 2.2 Proporcionar plataformas y oportunidades para todos los actores en la cocreación de conocimientos
 - 2.3 Articular y gestionar los medios, formas, y demás ofertas existentes que impulsen los procesos de cocreación del conocimiento.

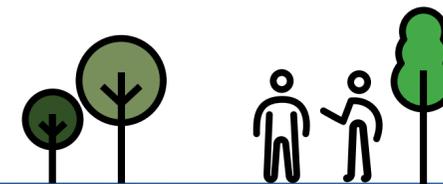
Fuente: Elaboración propia

3. Mejorar las condiciones para la aplicación de conocimientos urbanos
- 3.1 Analizar las estructuras administrativas y de gestión urbanas existentes para identificar intervenciones eficaces.
- 3.2 Promover procesos multiactores en los cuales se aplique la comprensión integral del desarrollo por los diferentes actores

Tabla 9. Metas propuestas de la EFC para los próximos 5 años

TIPO DE PROGRAMA	TIPO DE INSTITUCIÓN	PLAZO	NIVEL DE FORMACIÓN	INDICADOR	COMENTARIOS
Titulaciones académicas	Instituciones de Educación Superior – IES	5 años	Educación de posgrado o cuarto nivel: Maestría	Creación de al menos 2 nuevos programas de maestrías profesionalizantes aprobadas por la Senescyt.	Los nuevos programas de maestría deben ser creados en territorios donde no exista oferta, en IES que tengan la capacidad de gestionarlas.
				Otorgamiento de al menos 20 becas a funcionarios de los GADs en programas existentes.	Los temas de tesis de grado deben alinearse a problemáticas reales del territorio en el que le funcionario se desempeña.
		3 años	Educación técnica y/o tecnológica	Creación de al menos 2 nuevos programas de educación técnica aprobados por el Senescyt.	Los nuevos programas de maestrías deberían ser creados en territorios donde no exista oferta, en IES que tengan la capacidad de gestionarlas.
				Fortalecimiento de la oferta existente, actualización de contenidos de al menos 10 programas.	La actualización y mejoramiento de contenidos debería realizarse en alianza IES que dispongan de dominio de estas temáticas.
				Otorgamiento de al menos 20 becas a funcionarios municipales en programas existentes.	Los temas de trabajos finales de grado deben alinearse a problemáticas reales del territorio al que el funcionario representa.
		Cada 6 meses	Curso de educación continua	Creación de al menos 4 nuevos cursos cortos por semestre. Total de 20 en 5 años.	El contenido y planificación de los cursos debe realizarse en coordinación entre los GADs interesados y las IES y deberán ofrecerse equitativamente en el territorio a nivel nacional.
				Oferta de al menos 2 cursos cortos (ya existentes, pero mejorados) por semestre. Total 20 en 5 años.	Las IES con trayectoria en la temática, deberán replicar cursos ya realizados. La oferta deberá llevarse a cabo en territorios de diferentes escalas.
		No académicas	Instituciones gubernamentales	Cada 6 meses	Cursos cortos
Organizaciones no gubernamentales					

Estructuras para la reflexión
sobre el aprendizaje



Para aprovechar la sistematización del aprendizaje, es necesario sistematizar y compartir los resultados. Una sugerencia es utilizar el sistema de supervisión, evaluación y aprendizaje (MEL) pues cuenta con las herramientas para ayudar a los actores a evaluar y mejorar procesos multiactores. Es también vital tener una visión horizontal de los procesos de formación pues los actores vienen con su experiencia de campo de las problemáticas reales que contribuirán a enriquecer las capacitaciones.

6.1. Sistematización del aprendizaje

Desde el principio de la implementación de la EFC, los resultados deben ser sistematizados y comparados entre los actores involucrados.

Por esto se sugiere la aplicación del sistema MEL (por sus siglas en inglés) de supervisión, evaluación y aprendizaje que proporciona herramientas para ayudar a los actores a evaluar y mejorar los procesos que incluyen múltiples beneficiarios que persiguen objetivos similares a través de diferentes medios o contextos. También ayuda a generar preguntas de supervisión y evaluación de los objetivos de aprendizaje. Por lo tanto, el MEL, en contraste con un sistema de monitoreo y evaluación, apoya la identificación de lecciones de las actividades a partir del momento en que se han implementado.

Esto se logra mediante evaluaciones y valoraciones durante y después de las capacitaciones, e incluye revisiones informales, encuestas, seguimiento y localización de los participantes a largo plazo

y evaluaciones externas. Se pueden utilizar las experiencias para incluir nuevos aprendizajes en futuros conceptos de la capacitación.

6.2. Gestión del conocimiento

En la EFC, es vital visualizar los procesos de formación como procesos horizontales, pues muchos de los actores urbanos, tales como los funcionarios públicos, llegan con experiencias de territorio y de la práctica diaria que responden a problemáticas reales. Esa problemática es la que necesita ser confrontada en la búsqueda de soluciones y transformación.

Es fundamental establecer procesos de conocimiento abierto, considerando que las características del desarrollo urbano requieren formas innovadoras de capacitación, puesto que las cuestiones sociales, económicas y del medio ambiente están vinculadas y son de influencia mutua. Por esto, es imposible asegurar que un solo actor domine todos los campos del cono-

cimiento. Es decir, es preciso buscar modelos horizontales, de aprendizaje mutuo y de la combinación de varias experiencias.

La horizontalidad reconoce que tanto facilitadores como aprendices son individuos con experiencia en el campo y que poseen una carga educativa y formativa, llena de experiencias previas. Por otro lado, la educación no formal, es decir no reglada ni estructurada, es un campo de acción con múltiples oportunidades para enfrentar los procesos de formación a la ciudadanía. La educación no formal aprovecha la capacidad de las personas de adquirir y acumular conocimientos y capacidades de las experiencias diarias y del contacto con su medio. Algunas características y beneficios de la educación no formal para la concepción de un hábitat sostenible son las de potenciar las habilidades para las relaciones personales y sociales, desarrollar aptitudes de creación, solidaridad e innovación, facilitar procesos de inserción social y generar actitudes críticas.

6.3. Coproducción de conocimientos

En el complejo entorno urbano con múltiples niveles y múltiples actores, un importante desafío es lograr la articulación multiactor y multinivel. Una de las principales respuestas a estos retos es el concepto de coproducción de conocimientos, que promueve la idea de que todos los interesados participan activamente y contribuyen al aprendizaje. Aún más, fomenta que se considere a los académicos como facilitadores de

enfoques conceptuales y metodológicos, en los cuales la experiencia académica basada en resultados sustenta un aprendizaje fundamentado en la asociación. Nos proponemos fortalecer las capacidades de los actores del DUS, elaborando conjuntamente una EFC que sea práctica (orientada a la búsqueda de soluciones), polifacética (que proporcione conocimientos y aptitudes generales y específicos a los diferentes interesados), complementaria (que aproveche y abarque los conocimientos existentes, aunque revise críticamente las concepciones en que se basan) y eficaz (coordinada conjuntamente y aplicada de manera descentralizada). La EFC propone que los programas educativos hagan uso de la investigación aplicada vinculando estudios de campo de los participantes.

6.4. Reflexión final

A través de canales y formatos específicos, la EFC señala componentes de actividades a realizar en función de los públicos a los que busca llegar. Es fundamental entender que, si bien los actores forman parte de un proceso común, sus necesidades particulares demandan un abanico de oportunidades de aprendizaje lo suficientemente amplio y flexible para que la estrategia sea efectiva e incluyente. Finalmente, es recomendable prestar especial atención a los funcionarios de los gobiernos locales, quienes tienen mayor injerencia en el desarrollo de sus territorios, y a menudo, tienen dificultades para acceder a una formación continua o educación superior.



Nos proponemos fortalecer las capacidades de los actores del Desarrollo Urbano Sostenible, elaborando conjuntamente una EFC que sea práctica (orientada a la búsqueda de soluciones), polifacética (que proporcione conocimientos y aptitudes generales y específicos a los diferentes interesados), complementaria (que aproveche y abarque los conocimientos existentes, aunque revise críticamente las concepciones en que se basan) y eficaz (coordinada conjuntamente y aplicada de manera descentralizada).

Frente al panorama incierto de crisis sanitarias y humanitarias, es necesaria la producción de nuevas capacidades para gobernar y nuevas formas de convivencia de la ciudadanía desde una visión que busque la solución de problemas. Es una interacción creativa entre el Estado y la sociedad civil.

Los recursos son limitados, por lo que la implementación de la AHSE 2036 considera a la EFC como un instrumento de acciones, abordajes y mecanismos para desarrollar capacidades humanas y manejar adecuadamente los recursos disponibles para la transmisión de conocimientos a los actores involucrados en la promoción del DUS.

La EFC actúa en varios sentidos: como una hoja de ruta para generar capacidades específicas de las

personas de los distintos grupos sociales, como un proceso complementario y coadyuvante de otras iniciativas vinculadas con la producción de hábitat, como investigación aplicada a la gobernanza local.

La EFC señala componentes de actividades a realizar en función de los públicos a los que se busca llegar, a través de canales y formatos específicos. Es fundamental entender que, si bien los actores forman parte de un proceso común, los lugares desde los que participan y los roles que cumplen demandan un abanico de oportunidades de aprendizaje lo suficientemente amplio y flexible para que la estrategia sea efectiva e incluyente.

El fortalecimiento de las ya existentes capacidades requiere, a su vez, una visión amplia y flexible de la capacitación. Si bien se toman en cuenta

los formatos de educación formal y jerarquizada, también se prevé la realización de actividades inspiradas en formatos abiertos y de carácter informal, de forma paralela o complementaria. Se busca así, no solo llegar a diferentes públicos, sino generar distintas herramientas y experiencias para el desarrollo de capacidades.

Especial atención requieren los funcionarios de los gobiernos locales, que son los actores con mayor injerencia en el desarrollo de sus territorios y que, en los casos alejados de las principales ciudades, necesitan oportunidades de formación continua o educación superior.

Por otro lado, la ciudadanía, diversa y heterogénea, exige la formación en distintos campos y a través de diferentes formatos, dado que su participación

es diversa y está marcada por intereses, expectativas y necesidades propias inmediatas o futuras.

La implementación de la AHSE 2036 en los territorios y en la vida cotidiana solo será posible con los aportes de la academia, si los GAD la impulsan y la ciudadanía la entiende, para todo eso es necesario procesos de formación pertinente y continuos. Así también es importante el involucramiento y participación de los actores que constituyen el Ecosistema de Investigación, Formación e Innovación.

Finalmente, y a tono con los desafíos generados por la COVID-19, se propone una visión integral sobre los procesos y contenidos virtuales donde la interacción física no sea una limitante en los procesos de capacitación y desarrollo de habilidades.

REFERENCIAS

- Aguilar, C., y Correa, R. (2016). Dimensión territorial del potencial de desarrollo de los cantones del Ecuador. Paradigma económico. Año 8 Núm. 2, julio-diciembre 2016 ISSN: 2007-3062 pp. 85-110. Enlace: <file:///Users/Myriam/Downloads/Dialnet-DimensionTerritorialDelPotencialDeDesarrolloDeLosC-5928242.pdf>
- Betancourt, P. (2018). Consultoría Análisis de oferta y demanda de capacitación sobre temas vinculados al desarrollo urbano sostenible en el marco de la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades (HCD) para GFA Consulting Group en el marco del programa "Ciudades Intermedias Sostenibles" implementado por la GIZ. (no publicado).
- CITE - FLACSO (2015): Transformaciones demográficas y proceso de urbanización en Ecuador. Quito: FLACSO.
- Consejo Nacional de Competencias (2019): Gestión y Gobernanza Territorial. Enlace: <http://www.competencias.gob.ec>
- Escuela Politécnica del Litoral – ESPOL (2019), Mercy Julia Borbor Córdova, Maria del Pilar Cornejo Rodríguez, José Emilio Ochoa Moreno, y Stefanny Quiroz Torres. "Consultoría Estrategia de fortalecimiento de capacidades (HCD), fomentar el vínculo de la academia con entidades públicas - privadas, y la sociedad civil organizada, para la implementación de la Agenda Urbana Nacional" para GFA Consulting Group, en el marco del programa "Ciudades Intermedias Sostenibles" implementado por la GIZ. (no publicado).
- EUROPAN (2016): CIUDADES PRODUCTIVAS TEMA DE EUROPAN 14. Disponible en: <http://www.europan-esp.es/blog/wp-content/uploads/2016/03/Tema-E14.pdf>
- Gobierno Nacional de la República del Ecuador (2010): Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD [pdf]. Octubre 19º, 2010. Registro Oficial 303.
- MIDUVI (2016): Posición Nacional del Ecuador frente a la Nueva Agenda Urbana. Comité Técnico Institucional para el proceso preparatorio de HABITAT III. Disponible en: https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/Posicion-nacional-del-ecuador-oficial_8M.pdf
- GIZ (2017): BALANCE DE LA DESCENTRALIZACIÓN EN EL ECUADOR. Perspectiva a futuro. Memoria técnica: Debates nacionales: "Estado de la descentralización en el Ecuador". Memorias técnicas: Debates nacionales sobre el estado de la descentralización en el Ecuador. Cuenca y Quito, 15 y 16 de mayo de 2017.
- Gobierno Nacional de la República del Ecuador (2016a): Plan Nacional de Capacitación para el sector público [pdf]. Enero 11, 2016. Registro Oficial Suplemento Nro. 666.
- Gobierno Nacional de la República del Ecuador (2016b): Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo [pdf]. Julio 05, 2016. Registro Oficial Suplemento No 790.

IHS - Institute for Housing and Urban Development Studies – Erasmus University Rotterdam (2017): Assessment of Capacity Development potentials and challenges in Ecuador (not published). Rotterdam

Intelligentarium (2020): Consultoría Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades para GFA Consulting Group en el marco del programa “Ciudades Intermedias Sostenibles” implementado por la GIZ. (no publicado).

MIDUVI (2015): Informe Nacional del Ecuador para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible HABITAT III. Disponible en: https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Informe-Pais-Ecuador-Enero-2016_vf.pdf

MIDUVI (2016): Posición Nacional del Ecuador frente a la Nueva Agenda Urbana. Comité Técnico Institucional para el proceso preparatorio de HABITAT III. Disponible en: https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/Posicion-nacional-del-ecuador-oficial_8M.pdf

Nuissl, H., y Heinrichs, D. (2011): Fresh wind or hot air—does the governance discourse have something to offer to spatial planning? *Journal of Planning Education and Research*, 31(1), pp.47-59.

OIT - Organización Internacional del Trabajo (2017): El futuro de la formación profesional en América Latina y el Caribe

ONU (1987): Asamblea General. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: Nuestro futuro común, 4 de agosto de 1987, A/42/427.

PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009): “Desarrollo de capacidades: Texto básico del PNUD”. [pdf] 60 pp.

Rosero, Alberto 2019 “Proceso de cocreación de la Agenda Urbana Nacional” y su Plan de Acción Estratégico”. Informe de resultados de los Talleres de Aportes al proceso de cocreación de la Agenda Urbana Nacional.

Senescyt y GIZ. (2020). Agenda de Investigación Urbana Aplicada. Quito, Ecuador. 44 pp.

Weiss, T.G. (2000): Governance, good governance and global governance: conceptual and actual challenges. *Third World Quarterly*, 21(5), pp. 795-814

ANEXOS

Anexo 1: Contenidos priorizados

Tabla 10. Contenidos priorizados para las capacidades funcionales

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS BÁSICOS
Mecanismos de financiamiento	Fuentes de financiamiento	Alianzas publico - privadas.
		Financiamiento cambio climático.
		Financiamiento del desarrollo urbano sostenible. Finanzas públicas.
		Fondos internacionales y proyectos de cooperación y alternativas para financiar DUS.
		Gestión de la cooperación internacional no reembolsable.
		Gestión y evaluación de la tributación inmobiliaria y política fiscal.
		Herramientas e instrumento tributarios. Diseño e implementación de tasas y tarifas.
		Instrumentos de captación de plusvalía.
	Manejo del gasto público	Manejo de recursos y presupuestos.
		Mecanismos de financiamiento urbano y acceso a vivienda. Financiamiento urbanístico e inmobiliario.
		Planificación y finanzas municipales. Marcos presupuestarios en el nivel municipal o locales.
		Presupuestos participativos.

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS BÁSICOS
Normativa y Legislación	Legislación Nacional e Internacional	Derecho a la vivienda, función social del suelo y formas de producción de la ciudad.
		Marcos legales del ordenamiento del territorio y desarrollo urbano-rural. Estructura del sistema normativo.
		Marcos normativos y regulatorios para la adaptación y mitigación del cambio climático en la planificación y desarrollo urbano.
		Normativa ecuatoriana de construcción y eficiencia energética y su aplicación en el nivel municipal.
		Políticas de suelos: fundamentos legales, instrumentos para adaptación al cambio climático.
		Régimen de la propiedad del suelo. Dimensiones legales de la política de suelo.
	Legislación para Gobiernos autónomos descentralizados	Ordenamiento de la edificación y normativa ecuatoriana de construcción (INEC). Concesiones de licencias urbanísticas y control.
		Regulaciones y permisos ambientales. Autorizaciones, concesión de licencias urbanísticas y control.
		Legislación para gobiernos autónomos descentralizados.

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS BÁSICOS
Planificación y ordenamiento territorial	Conceptos e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial integrado	Competencias nacionales, supranacionales y locales. Lineamientos y estructura de la administración pública.
		Favorecer articulación de redes y alianzas estratégicas entre los diferentes actores del territorio a nivel local, regional y nacional.
		Ordenamiento territorial objetivos, enfoque integral, alcances y perspectivas locales.
		Planificación, política pública y toma de decisiones basadas en evidencia y desarrollo de indicadores.
		Teorías y modelos de desarrollo. Paradigmas urbanos. Evolución de la planificación, problemática territorial y perspectiva nacional e internacional.
		Ciudades sostenibles y políticas urbanas.
	Teorías y aplicación de Gobernanza y políticas públicas	Identificación y análisis de problemática urbana.
		Seguimiento y evaluación del políticas, programas y proyectos.
		Trabajo multisectorial, interdisciplinario y transdisciplinario en los sectores y temas prioritarios en el territorio.

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS BÁSICOS
Manejo información, gestión del conocimiento y comunicación	Generación de información	Construcción de indicadores: herramientas.
		Generación y análisis de información en materia de uso y ocupación del suelo y desarrollo urbano sostenible a escala nacional y local.
		Generación y análisis de información en materia técnica (servicios de soporte, vivienda, movilidad, derechos, cultura, riesgos, cambio climático, recursos, economía).
		Levantamiento y análisis de información ambiental nacional y local vinculada al cambio climático. Sistemas de información y evaluación.
		Metodologías y herramientas para investigación aplicada cualitativa y cuantitativa.
	Manejo y uso de información	Manejo de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y Geo-estadística. Métodos de análisis socio-espacial aplicada a la planificación, políticas de suelo y ordenamiento territorial.
		Manejo técnico de archivos e información.
		Plataformas y herramientas de difusión de información. Plataformas de manejo de datos urbanos con software de arquitectura abierta y bajo costo de operación y mantenimiento.
		Sistemas de información local y gobierno abierto.
		Toma de decisiones y planificación basada en información.
Manejo de los sistemas de información nacional existentes SNI, SIGAD, INEC, Geoportal SNGRE, SIPCE, SIUB, SICES.		
Sistemas de información ciudadana y gobierno abierto	Plataformas de información y consulta. Datos abiertos. Registros administrativos y servicios en línea.	

Tabla 11. Contenidos priorizados para las capacidades técnicas

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS BÁSICOS
00. AUN y hábitat	Agenda de Hábitat Sostenible	Función social de la propiedad.
		Gestión de Hábitat Sustentable y Asentamientos Humanos.
		Hábitat, calidad de vida y agenda hábitat agenda hábitat sostenible Ecuador.
		Ciudades sostenibles y políticas urbanas. Ciudades productivas y políticas urbanas. Ciudades inclusivas y políticas urbanas.
	Planificación para el Hábitat Sostenible	Elaboración de planes especiales y estratégicos urbanos. Lectura integral de ciudad y Hábitat.
		Suelo vacante, ciudad compacta y sustentabilidad.
01. Servicios públicos, equipamiento e infraestructura	Calidad y Cobertura	Herramientas para movilizar recursos dirigidos a la dotación de espacios públicos, y generación de suelo urbano para equipamientos.
		Calidad, cobertura equitativa y gestión de los sistemas públicos de soporte.
	Gestión del transporte	Modelos de gestión e implementación de competencias municipales en los servicios públicos de soporte.
	Infraestructura para el desarrollo	Estrategias y modelos territoriales sostenibles para la gestión y mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y servicios públicos.
		Mecanismos de planificación estratégica e integral en relación con la cobertura de las redes de servicios de soporte (agua, energía, saneamiento, residuos, comunicación, equipamiento actividades productivas, espacio público, espacio verde, vías).

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS BÁSICOS
02. Hábitat y Vivienda socialmente integrada	Acceso a la vivienda	Arquitectura sustentable. Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Construcción (NEC) y eficiencia energética.
		Intervención pública, gestión y regulación urbanística: reserva de suelo para vivienda social, fortalecimiento de barrios, manejo de vivienda patrimonial.
		Asequibilidad, accesibilidad, tenencia, seguridad y calidad de la vivienda.
	Financiamiento de la vivienda	Mecanismos de financiamiento urbano, acceso y políticas de tenencia de vivienda.
		Mercado inmobiliario, regulación y gestión.
	Integración socio espacial	Enfoque integral de planificación y desarrollo y su relación con la vivienda.
		Mejoramiento integral de barrios.
		Acompañamiento a la autoconstrucción y autogestión para la producción del hábitat. Normativa y seguridad.
		Manejo e intervención de asentamientos informales, vivienda socialmente adecuada y accesible.
		Modelos de programas de vivienda socialmente integrada.
03. Sistemas de movilidad y transporte	Calidad de servicio y patrones de movilidad	Sistemas de transporte, movilidad sostenible y eficiencia energética.
		Inclusión en el transporte, equipamientos y movilidad inclusiva.
	Sistemas integrados de transporte	Gestión y mantenimiento de sistemas e infraestructura urbana Transporte y movilidad.
		Pirámide de la movilidad, políticas públicas y programas.
		Productividad, transporte y conectividad de las ciudades.
		Enfoque integral de planificación y desarrollo del territorio y su relación con la movilidad urbana y los sistemas de transporte.
		Movilidad alternativa, multimodalidad, BRT y desarrollo urbano orientado al transporte (DOT).

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS BÁSICOS
04. Derechos, inclusión y movilidad humana	Desigualdad y segregación urbana	Intervenciones en barrios marginales y estrategias de desarrollo.
		Estrategias y herramientas para combatir la desigualdad espacial, segregación y pobreza en las áreas urbanas y urbano - rurales.
	Enfoque de derechos	Enfoque de derechos e intervenciones públicas en la gestión y planificación urbana (ODS e inclusión).
		Derecho a la ciudad, derecho a la vivienda y derechos culturales.
	Inclusión social	Herramientas y conceptos para diseño de ciudades incluyentes para niños, tercera edad y persona con discapacidad.
Instrumentos para reducir la violencia de género, xenofobia, aporofobia y racismo.		
05. Conservación ambiental, gestión sostenible de recursos y residuos	Gestión de desechos	Economía circular y gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y de manejo especial.
		Manejo técnico del ciclo de la gestión de residuos: generación, reciclaje, recolección y transporte, tratamiento y disposición final.
		Manejo y tratamiento de aguas residuales.
		Mecanismos de fortalecimiento para la cadena de valor del reciclado.
		Instrumentos para la gestión de desechos: legislación, planificación, instrumentos económicos, educación e información.
		Herramientas para manejo técnico de recolección, tratamiento y eliminación de desechos hospitalarios y sanitarios peligrosos.
	Medio ambiente y urbanismo	Análisis de impacto ambiental en relación en planes y proyectos a nivel de municipios.
		Conservación de biodiversidad y gestión sostenible de paisaje urbano y relaciones territoriales rurales.
		Instrumentos de seguimiento y evaluación de la calidad ambiental a nivel local (polución, contaminación sonora, visual, niveles de radiación ultravioleta).
		Instrumentos para la protección y conservación de los ecosistemas naturales y patrimonio incorporados en la planificación urbana y territorial.
		Metabolismo urbano y huella ecológica. Desarrollo urbano, ciclos de materia, ciclos ecológicos.
		Enfoque integral del ambiente en la planificación urbana y su relación con el urbanismo sostenible, ecología urbana, espacio urbano y cambio climático.
		Competencias y funciones en la gestión ambiental y conservación de patrimonio natural. Legislación regulación y permisos.
		Diseño y formulación de la política pública para la gestión ambiental y de los recursos naturales.

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS BÁSICOS
05. Conservación ambiental, gestión sostenible de recursos y residuos	Gestión sostenible de recursos	Diseño y aplicación de marcos normativos vinculados a reducción de consumo energía, emisiones y costos para edificaciones.
		Gestión sostenible de producción y distribución de la energía.
		Herramientas de monitoreo atmosférico y calidad del aire. Emisiones de carbono.
		Instrumentos para la gestión de recursos energéticos e hídricos: legislación, planificación, instrumentos económicos.
		Manejo técnico del ciclo del agua: captación, tratamiento, distribución, y reaprovechamiento.
		Manejo de minas, canteras y extracción de recursos.
06. Gestión de riesgos, resiliencia y cambio climático	Adaptación y acciones de mitigación	Cambio climático, riesgos, planificación territorial y medidas de adaptación y mitigación.
		Medidas de adaptación en los procesos de planificación urbana, infraestructura y servicios.
		Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Construcción (NEC) como acción de mitigación.
	Cambio climático	Cambio climático. Bases físicas y biofísicas y su impacto en la salud, los recursos y la alimentación y productividad.
		Instrumentos internacionales y normativa nacional de gestión de riesgos y cambio climático.
		Diseño y gestión de estrategias edu comunicacionales sobre corresponsabilidad ciudadana, gestión de riesgos y cambio climático.
		Cambio climático y climatología urbana. Técnicas de análisis del clima urbano. Sistemas de monitoreo de amenazas y riesgos antrópicos.
	Prevención y planificación	Gestión del riesgo en el ámbito urbano: prevención, reducción, respuesta, transferencia. Elaboración de Planes de Emergencia Local.
		Políticas públicas y gobernanza en adaptación y mitigación en la planificación territorial por nivel de gobierno.
	Respuesta temprana y resiliencia	Resiliencia urbana y riesgos asociados al cambio climático.
Resiliencia urbana y climática: instrumentos de planificación en PDOT y PUGS.		

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS BÁSICOS
07. Economía y Desarrollo	Economía circular y producción	Ciudades, producción y polígonos industriales.
		Empleo, economía circular, social y solidaria y urbanas como medios de vida en las ciudades.
		Fundamentos económicos para el desarrollo urbana y gestión de la economía urbana.
		Normativas urbanas referentes a las competencias y actividades municipales: servicios públicos e iniciativa pública en la actividad económica.
	Encadenamientos productivos y desarrollo local	Desarrollo económico urbano – rural.
		Inclusión económica, pobreza, desigualdad espacial y segregación.
		Informalidad, monopolios y generación de riqueza.
		Intervención municipal en el turismo y el desarrollo urbano.
		Normativas urbanas y organización de actividades productivas y empleo Local.
	08. Uso, gestión del suelo y ordenamiento territorial	Mercado inmobiliario y regulación
Captación de plusvalía, proyectos de desarrollo a gran escala. Formas de cálculo, suelo y financiación del DUS.		
Factores que inciden en la planificación urbana y la regulación del mercado del suelo.		
Impuestos, tasas, evaluación y catastros.		
Intervención pública, gestión y regulación urbanística: expropiación, distribución equitativa de beneficios, reserva de suelo para vivienda social, patrimonios públicos de suelo, intervención en el mercado, regulación, informalidad y mercados de suelo.		
Políticas de suelo: planificación para la gestión del suelo, fundamentos económicos, valorización, mercados informales del suelo, regularización de asentamientos.		

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS BÁSICOS
08. Uso, gestión del suelo y ordenamiento territorial	Uso y gestión sostenible del suelo	Gestión de hábitat sustentable y asentamientos humanos. Asentamientos informales y gestión del suelo para vivienda social.
		Normativa referente a construcciones, autorizaciones y control urbanístico, concesión de licencias y permisos urbanísticos.
		Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), Programas de Gestión Urbana Municipal y Planes especiales vinculados.
		Planificación para el uso, gestión y vocación del suelo.
		Régimen de la propiedad del suelo.
		Rehabilitación y regeneración urbana. Planes de mejoramiento y recuperación urbanística en zonas degradadas.
		Sistemas catastrales multifinalitarios, elaboración, gestión y actualización de catastro.
		Técnicas de ordenamiento urbanístico: clasificación del suelo, régimen jurídico del suelo y ejecución de la planificación territorial.
09. Convivencia ciudadana y cultura	Cultura y Patrimonio	Derechos culturas y expresiones en la ciudad.
		Museos, bibliotecas. Centro comunitarios y equipamiento cultural.
	Tejido Social	Abordaje municipal en el ordenamiento de la convivencia, el ocio y hábitos saludables.
		Generación de información sobre violencia y delitos y planificación basada en evidencia.
	Espacio público	Desarrollo urbano y patrimonio histórico y cultural.
		Espacio público inclusivo centrado en la gente.
		Espacio público red verde urbana y cambio climático.
		Generación de políticas públicas de seguridad ciudadana.
	Las calles redes multimodales de intercambio social y económico.	
	Recursos financieros, humanos y tecnológicos para trabajar seguridad ciudadana.	
	Características y tipos de espacio público.	

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS BÁSICOS
10. Gobernabilidad y transparencia	Capacidades locales y profesionalización	Metodologías de resolución de conflictos
	Coordinación intersectorial, articulación multi nivel, autonomía y descentralización	Análisis y diseño de planes y programas de desarrollo urbano/ rural de intervención pública a escala local.
		Centralidades urbanas y gestión de servicios públicos.
		Gobernabilidad local, transparencia y desarrollo urbano.
		Participación social en la actividad y gestión urbanística. Articulación de actores públicos y privados en la gestión urbanística.
		Régimen Constitucional de la Organización del Estado y modelos de organización territorial. Descentralización del Estado y administración local. Autonomía local y ejercicio de competencias en la administración local. Distribución de competencias y relaciones entre las entidades públicas del nivel central y local.
		Sistema de Planificación Urbanística, competencias y alcances, Estrategia Territorial, Planes territoriales, y Planes sectoriales con incidencia en el territorio (movilidad, vivienda, infraestructuras).
		Urbanismo y políticas públicas. Planificación Urbanística a escala local y el ciclo de la política pública.
	Participación y Gobierno abierto	Elaboración de instrumentos, herramientas y técnicas de planificación para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano y rural (PDOT). Programas de Gestión Municipal y Planes vinculados. Adaptación de instrumentos para pequeñas ciudades.
		Atención ciudadana.
		Herramientas de trabajo colaborativo.
		Instrumentos de participación: información, comunicación y proceso participativo.
		Capacitación en servicios públicos orientado al ciudadano. Herramientas para el trabajo colaborativo.
	Participación social en la actividad y gestión urbanística. Articulación de actores públicos y privados en la gestión urbanística. a) Favorecer articulación de redes y alianzas estratégicas entre los diferentes actores del territorio.	

Anexo 2

El Ecosistema de Formación, Investigación e Innovación es una plataforma multiactor y multinivel que busca coordinar y articular a los actores públicos, privados, de la academia y de la sociedad civil, para promover el desarrollo de investigación aplicada y fortalecimiento de capacidades en torno al desarrollo urbano sostenible, tomando como marco de referencia los objetivos, ejes de acción y áreas de gestión de la Agenda de Hábitat Sostenible 2036.

El Ecosistema de Formación, Investigación e Innovación tiene como principios:

- **Sostenibilidad y cambio climático:** rescatando la importancia de que los esfuerzos de la investigación aplicada y el fortalecimiento de capacidades contribuyan a la sostenibilidad y establezcan medidas de mitigación y adaptación frente al cambio climático.
- **Enfoque de derechos:** considera el principio de no dejar atrás a ninguna persona y a ningún lugar, rescatando así la importancia de la investigación aplicada y el fortalecimiento de capacidades para contar con una perspectiva de derechos humanos y derecho a la ciudad.
- **Integralidad en la planificación y gestión del territorio:** busca que la investigación y el fortalecimiento de capacidades se realice desde la integralidad, la interdisciplinariedad, la articulación, cooperación y el enfoque territorial multinivel.

- **Gobernanza efectiva y democrática:** a través de este principio se rescata la importancia de que la investigación y el fortalecimiento de capacidades tomen en consideración la gobernanza urbana efectiva, gestionando una articulación multinivel, transparencia y acción colectiva.
- **Enfoque de conocimiento abierto:** este enfoque concibe al conocimiento como un bien público, aprovechando las plataformas virtuales o medios digitales que permitan almacenar y circular el contenido de investigación y el fortalecimiento de capacidades generado.

Para la consecución del objetivo general, este ecosistema cuenta con tres componentes desarrollados en el marco del Componente de Fortalecimiento de la Academia e Institutos de Investigación Aplicada del Programa de Ciudades Intermedias Sostenibles de la Cooperación Técnica Alemana GIZ:



Cada componente cuenta con sus objetivos, planes de acción y actores claves para su implementación, y se articulan en una estrategia de comunicación que busca posicionar al ecosistema como el espacio de coordinación y participación de los actores involucrados en estos procesos.

Considerando los tres componentes del ecosistema, se plantea la siguiente interacción:

Tabla 12. Agenda de Hábitat Sostenible de Ecuador 2036

ECOSISTEMA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE		
Objetivo General	Articular a los actores públicos, privados, de la academia y de la sociedad civil, para promover el desarrollo de investigación aplicada y fortalecimiento de capacidades en torno al desarrollo urbano sostenible.	
Componentes Agregadores de Valor	AGENDA DE INVESTIGACIÓN URBANA APLICADA <ul style="list-style-type: none"> • Temas: Áreas y líneas de Investigación • Unidad Coordinadora: Red Nacional DUS • Instrumento de Gestión: Plan de implementación de AIA DUS y Plataforma InvestigaDUS 	ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DUS <ul style="list-style-type: none"> • Temas: Contenidos técnicos, funcionales y pedagogía ciudadana • Unidad Coordinadora: Red Nacional DUS • Instrumentos de Gestión: Plan de implementación EFC, Escuela de Desarrollo Urbano Sostenible
Ejes Transversales	POSICIÓN DE LA ACADEMIA - EJES TRANSVERSALES <ul style="list-style-type: none"> • Planificación multiviel y horizontal en el tiempo • Gobernanza Local y Articulación • Fortalecimiento de Capacidades Institucionales • Investigación e Innovación en el DUS 	

Anexo 3

Oferta Nacional de Instituciones de Educación Superior - IES con temas relacionados al DUS.

Tabla 13. Senescyt - Información de Oferta Académica, con fecha de corte al 30 de mayo de 2019

NO.	CÓDIGO DE LA IES	NOMBRE DE LA IES	NOMBRE CARRERA	NIVEL DE FORMACIÓN	PROVINCIA CARRERA	CIUDAD CARRERA	MODALIDAD
1	1001	ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	TECNOLOGIA SUPERIOR EN AGUA Y SANAMIENTO AMBIENTAL	Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PRESENCIAL
2	1002	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO	RIESGOS	Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	PRESENCIAL
3			TRANSPORTE Y LOGISTICA				
4	1005	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PRESENCIAL
5			GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel			
6			DISENO ARQUITECTONICO	Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel			
7	1006	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	GUAYAS	GUAYAQUIL	PRESENCIAL
8				Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel			
9	1007	UNIVERSIDAD DE CUENCA	ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	AZUAY	CUENCA	PRESENCIAL
10			ORDENACION DEL TERRITORIO	Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel			
11	1009	UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	PREVENCION Y GESTION DE RIESGOS	Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel	MANABI	PORTOVIEJO	PRESENCIAL
12	1010	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	TUNGURAHUA	AMBATO	PRESENCIAL
13	1016	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	MANABI	MANTA	PRESENCIAL
14	1019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	PRESENCIAL

NO.	CÓDIGO DE LA IES	NOMBRE DE LA IES	NOMBRE CARRERA	NIVEL DE FORMACIÓN	PROVINCIA CARRERA	CIUDAD CARRERA	MODALIDAD
15	1021	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	CAMBIO CLIMATICO	Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel	GUAYAS	GUAYAQUIL	PRESENCIAL
16	1022	UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR	POLITICAS DE CAMBIO CLIMATICO BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PRESENCIAL
17			CAMBIO CLIMATICO SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO				
18	1026	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES	ESTUDIOS URBANOS	Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PRESENCIAL
19			LIDERAZGO CAMBIO CLIMATICO Y CIUDADES	Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	EN LINEA
20	1027	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PRESENCIAL
21			GEOGRAFIA Y TERRITORIO	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel			
22			URBANISMO	Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel			
23			ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	IMBABURA	IBARRA	PRESENCIAL
24			GESTION DE RIESGOS	Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel	ESMERALDAS	ESMERALDAS	PRESENCIAL
25			CIENCIAS AMBIENTALES Y ECODESARROLLO	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	IMBABURA	IBARRA	PRESENCIAL
26			GESTION DE RIESGOS	Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel			
27	1028	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	GUAYAS	GUAYAQUIL	PRESENCIAL
28				Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel			
29	1029	UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA	ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	CANAR	AZOGUES	PRESENCIAL
30				Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	AZUAY	CUENCA	
31			ENERGIAS RENOVABLES	Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel			
32	1030	UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL	ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	GUAYAS	GUAYAQUIL	PRESENCIAL
33	1031	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	LOJA	LOJA	PRESENCIAL

NO.	CÓDIGO DE LA IES	NOMBRE DE LA IES	NOMBRE CARRERA	NIVEL DE FORMACIÓN	PROVINCIA CARRERA	CIUDAD CARRERA	MODALIDAD
34	1032	UNIVERSIDAD UTE	ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PRESENCIAL
35	1033	UNIVERSIDAD DEL AZUAY	ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	AZUAY	CUENCA	PRESENCIAL
36				Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel			
37	1034	UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA	GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	AZUAY	CUENCA	PRESENCIAL
38	1036	UNIVERSIDAD PARTICULAR INTERNACIONAL SEK	ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PRESENCIAL
39			ARQUITECTURA	Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel			
40			GESTION DE RIESGOS	Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel			
41	1037	UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO	ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	GUAYAS	SAMBORONDON	PRESENCIAL
42	1038	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PRESENCIAL
43			ECOLOGIA APLICADA				
44	1040	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PRESENCIAL
45	1041	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR	ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	LOJA	LOJA	PRESENCIAL
46			ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
47			GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel			
48			GESTION DE RIESGOS	Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel			
49	1045	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMERICA	ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	TUNGURAHUA	AMBATO	PRESENCIAL
50				Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PRESENCIAL
51			BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMATICO	Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PRESENCIAL
52	1049	UNIVERSIDAD CASA GRANDE	CIENCIAS POLITICAS CON MENCION EN GESTION SOCIAL Y DESARROLLO	Tercer Nivel o Pregrado	GUAYAS	GUAYAQUIL	PRESENCIAL

NO.	CÓDIGO DE LA IES	NOMBRE DE LA IES	NOMBRE CARRERA	NIVEL DE FORMACIÓN	PROVINCIA CARRERA	CIUDAD CARRERA	MODALIDAD
53	1057	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	SEMI- PRESENCIAL
54	1060	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	ARQUITECTURA	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	MANABI	PORTOVIEJO	PRESENCIAL
55	1060	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	ARQUITECTURA	Educación Superior de Posgrado o Cuarto Nivel	MANABI	PORTOVIEJO	PRESENCIAL
56	1079	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (ESPE)	TECNOLOGIAS GEOESPACIALES	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	PICHINCHA	RUMIÑAHUI	PRESENCIAL
57	1080	UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZONICA IKIAM	ARQUITECTURA SOSTENIBLE	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	NAPO	TENA	PRESENCIAL
58	2006	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	TECNOLOGIA SUPERIOR EN DESARROLLO AMBIENTAL	Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	PRESENCIAL
59	2068	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR SIMÓN RODRÍGUEZ	DESARROLLO AMBIENTAL	Nivel Técnico Superior	COTOPAXI	LATACUNGA	PRESENCIAL
60	2073	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR SUDAMERICANO	TECNOLOGIA SUPERIOR EN DESARROLLO AMBIENTAL	Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes	LOJA	LOJA	PRESENCIAL
61	2118	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JUAN BAUTISTA AGUIRRE	TECNOLOGIA SUPERIOR EN PLANIFICACION Y GESTIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE	Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes	GUAYAS	DAULE	PRESENCIAL
62	2182	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR LOS ANDES	TECNOLOGIA SUPERIOR EN PLANIFICACION Y GESTIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE	Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	PRESENCIAL
63	2197	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR RAUL PREBISCH	GESTIÓN URBANA Y LOCAL	Nivel Técnico Superior	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	PRESENCIAL
64	2198	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR RUMIÑAHUI	TRANSPORTE	Nivel Técnico Superior	PICHINCHA	RUMIÑAHUI	PRESENCIAL
65	2200	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR SUCRE	TECNOLOGIA EN PLANIFICACION Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE	Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PRESENCIAL

NO.	CÓDIGO DE LA IES	NOMBRE DE LA IES	NOMBRE CARRERA	NIVEL DE FORMACIÓN	PROVINCIA CARRERA	CIUDAD CARRERA	MODALIDAD
66	2201	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR SUDAMERICANO	TECNOLOGIA SUPERIOR EN PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PRESENCIAL
67	2208	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR BABAHOYO	TECNOLOGIA SUPERIOR EN PLANIFICACION Y GESTION DE TRANSPORTE TERRESTRE	Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes	LOS RIOS	BABAHOYO	DUAL
68	2287	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR TECNOECUATORIANO	TRANSPORTE AUTOMOTOR	Nivel Técnico Superior	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PRESENCIAL
69	2287	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR TECNOECUATORIANO	TECNOLOGIA SUPERIOR EN PLANIFICACION Y GESTION DE TRANSPORTE TERRESTRE	Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PRESENCIAL
70	2294	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DAVID P AUSUBEL	TECNOLOGIA SUPERIOR EN PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PRESENCIAL
71	2373	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL TRANSPORTE	TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	Nivel Técnico Superior	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PRESENCIAL
72	2373	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL TRANSPORTE	TECNOLOGIA SUPERIOR EN PLANIFICACION Y GESTION DE TRANSPORTE TERRESTRE	Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	SEMI- PRESENCIAL
73	2373	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL TRANSPORTE	TECNOLOGIA SUPERIOR EN PLANIFICACION Y GESTION DE TRANSPORTE TERRESTRE	Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	SEMI- PRESENCIAL
74	2397	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA	TECNOLOGIA SUPERIOR EN PLANIFICACION Y GESTION DE TRANSPORTE TERRESTRE	Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes	GUAYAS	GUAYAQUIL	PRESENCIAL
75	3006	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO INTERNACIONAL ITI	TECNOLOGIA SUPERIOR EN DESARROLLO AMBIENTAL	Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes	PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PRESENCIAL
76	3007	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TSA'CHILA	TECNOLOGIA SUPERIOR EN PLANIFICACION Y GESTION DE TRANSPORTE TERRESTRE	Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	PRESENCIAL

